



OLVIDAN GANAR

El Tri empató 1-1 con Ecuador, y la afición que acudió al Akron pidió la cabeza de Javier Aguirre.

1/DEPORTIVO

Entregarán apoyo económico para el fin de semana

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que se está buscando que este mismo fin de semana ya se entregue el primer apoyo económico a los damnificados por las intensas lluvias en Hidalgo, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí y Querétaro.

En conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional del martes, la jefa del Ejecutivo federal destacó que ya se iniciaron los trabajos de limpieza en las comunidades que resultaron afectadas.

"Evidentemente, hay muchas comunidades afectadas, están llegando todas las máquinas para la limpieza y estamos buscando que este fin de semana pueda haber el primer apoyo y que pudiéramos estar también con las despensas apoyando a la población", mencionó.



La presidenta destacó que se cuenta con recursos suficientes del fondo de emergencias.

"Se cuenta con un fondo de 19 mmdp"

La presidenta Sheinbaum informó que para atender emergencias, como la ocurrida por las lluvias, se cuenta con un fondo de 19 mil millones de pesos, por lo que garantizó que se cuenta con recursos suficientes.

La Mandataria federal indicó que de los 19 mil mdp se han usado, cerca de 3 mil millones.

"O sea hay recursos suficientes para poder atender la emergencia", expresó en la conferencia de prensa.

La jefa del Ejecutivo agregó que cámaras empresariales alistan apoyos para reactivar la economía en los estados afectados.

"Ayer (lunes) ya estuvo en el comité de emergencias Marcelo Ebrard, le pedimos que pudiera hacer una cuantificación junto con

los gobernadores, sobre todo la situación en ciertos lugares para poder reactivar y dar apoyo a aquellos comercios, que se les da apoyos a través de los censos, pero algunos otros que requieren apoyo y para eso, pues también con las distintas cámaras empresariales, estamos en contacto".

Medios mencionaron que la inversión ejercida para prevenir inundaciones se redujo durante los últimos sexenios, de acuerdo con estadísticas del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, de 2019 a 2024, los recursos destinados a ese propósito totalizaron 25 mil 94 millones de pesos, 44% menos que durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando era de 45 mil 62 millones de pesos.

Solicita México mapas de emergencia para medir los daños de las inundaciones

- Se proporcionará información geoespacial para facilitar los rescates, reconstrucción y evaluación de la catástrofe.
- El servicio europeo de cartografía rápida analizará imágenes satelitales para determinar la extensión del desastre.

REDACCIÓN

Las autoridades mexicanas solicitaron al Copernicus Emergency Management Service (Copernicus EMS) la elaboración de mapas de emergencia para evaluar la magnitud de las inundaciones y los daños ocasionados por las lluvias torrenciales en el centro y oriente del país, que hasta el último reporte asciende la cifra a 66 muertos y 75 desaparecidos, con una estimación de 100 mil viviendas afectadas.

Señalando que el Comité Nacional de Emergencia se mantiene en sesión permanente ante la catástrofe.

Copernicus EMS es un servicio del programa de observación de la Tierra de la Unión Europea que proporciona información geoespacial para la gestión y respuesta ante desastres naturales.

El organismo europeo confirmó la petición mexicana a través de la red social X, donde informó que el Centro de Coordinación de Respuesta a Emergencias (ERCC) de la Comisión Europea activó el



Las intensas lluvias dejaron un saldo de 66 personas sin vida y 75 desaparecidos.

servicio de cartografía rápida bajo demanda para cubrir las zonas afectadas.

De acuerdo con el comunicado, el servicio de cartografía rápida "Rapid Mapping" fue requerido para ofrecer mapas detallados sobre la extensión de las inundaciones y evaluar los daños en infraestructura, viviendas y terrenos agrícolas.

Copernicus EMS señaló que el fenómeno "continúa y se agrava con graves inundaciones y deslizamientos de tierra", por lo que la asistencia técnica busca facilitar la toma de decisiones para el rescate y la reconstrucción.

Con base en el análisis de imágenes satelitales obtenidas por

teledetección, el sistema europeo realizará estudios en cinco áreas de interés prioritario: Álamo, Cazones de Herrera, Poza Rica, Tuxpan y Nuevo Necaxa, ubicadas en la región norte del estado de Veracruz y en zonas colindantes con Puebla e Hidalgo, donde se concentran los mayores daños.

Las lluvias extraordinarias registradas entre el 6 y el 12 de octubre provocaron afectaciones sin precedentes en carreteras, caminos rurales y puentes, con daños comparables a fenómenos que "ocurren una vez cada mil años", según estimaron las autoridades.

Mientras que los equipos de emergencia del gobierno federal y estatal continúan trabajando en la localización de personas desaparecidas y en el restablecimiento de los servicios básicos.

El objetivo del Copernicus Emergency Management Service es apoyar a los responsables de la gestión de desastres mediante productos cartográficos y análisis que faciliten la respuesta, prevención, preparación y recuperación ante emergencias.

Aprueba Cámara Baja minuta de la Ley de Amparo

EL UNIVERSAL-

Entre reclamos y acusaciones a Morena de querer destruir el amparo y de dejar la retroactividad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta a la Ley de Amparo.

La reforma incorpora el concepto de interés legítimo, que establece que la presentación de un amparo podrá ser de carácter individual o colectivo siempre y

cuando se tenga una afectación directa, aunque no sea de carácter actual.

En el caso de cobro de contribuciones de créditos fiscales, sólo podrá promoverse el amparo hasta el momento de la publicación de la convocatoria de remate.

Al inicio de la discusión se presentaron cuatro mociones suspensivas, una del PAN, una del PRI y dos de Movimiento Ciudadano, pero fueron desechadas en votación a mano alzada.

En el debate en lo general, la reforma quedó avalada por 345 votos a favor de Morena, PVEM y PT, 131 en contra del PAN, PRI y MC, y tres abstenciones.

En la discusión en lo particular, donde se interpusieron 307 reservas, se adelantó que se avalarían tres reservas, una calificada de "retroactividad disfrazada". Sin embargo, al cierre de edición se habían aprobado dos de las tres reservas: la primera de ellas para eliminar el término "interés público" y la fracción quinta, que dice "daños de difícil reparación", ambos calificados de "ambiguos".

También se avaló una reserva de Ricardo Mejía en conjunto con Ricardo Monreal para establecer que se negará la suspensión cuando "se continúe con la realización de actividades o prestación de servicios que requieran de permiso, autorización o concesión emitida por autoridad federal competente, cuando no se cuente con la misma".

La tercera reserva establece que "al tratarse de una ley procesal, las etapas procesales concluidas que generen derechos adquiridos a las partes se regirán por las disposiciones legales vigentes al inicio de los procesos respectivo".



La iniciativa busca combatir el tráfico de combustibles, la corrupción y el contrabando de mercancías.

Avala Cámara Alta con 78 votos a favor la Ley Aduanera

EL UNIVERSAL-

El pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular la reforma a la Ley Aduanera que plantea endurecer las medidas de control fiscal y los trámites para la importación y exportación de mercancías, con el objetivo de combatir el tráfico de combustibles, la corrupción en el sector y las operaciones de la delincuencia organizada en el contrabando.

Con 78 votos a favor de Morena y sus aliados, así como 37 sufragios en contra del PAN, PRI y MC, así como una abs-

tención se avaló la reforma.

La reforma presidencial pretende frenar la evasión y elusión fiscal derivada de la introducción de mercancías al país y se incluyen 65 modificaciones, 44 adiciones y nueve derogaciones a la Ley Aduanera, propuestas por la titular del Ejecutivo Federal.

Se pretende modernizar las reglas para un comercio exterior más competitivo, fortalecer la transparencia y legalidad de los procedimientos aduanales, y asegurar una recaudación justa, equitativa y solidaria que sostenga las finanzas públicas.



El coordinador del PRI, dijo que su bancada votaría contra la reforma porque "es inconstitucional".

CUARTO INFORME DE GOBIERNO

SAMUEL GARCÍA

NUEVO LEÓN VAMOS EN TIEMPO Y FORMA

Percepciones

Crisis

Francisco Tijerina Elguezabal

“Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no escucha”

Victor Hugo

Aceptémoslo, contra los embates de la naturaleza, al igual que contra muchas cosas de la vida, nunca estamos preparados y no lo estamos porque ingenuamente creemos que “a mí no me va a tocar”.

Pero también, y es aquí donde tenemos más problemas, no estamos prevenidos porque no aprendemos de nuestros errores, porque no somos capaces de tomar medidas de cada lección que nos dejan los desastres naturales.

Sí, son imprevisibles y en ocasiones no dan mucho margen de maniobra para alertar a la población, pero seamos serios, en el caso de las lluvias recientes en la Huasteca, hubo previsiones y anuncios con demasiada antelación de la posibilidad de fuertes lluvias y ni las autoridades, ni la población, atendieron la alerta, de ahí las consecuencias.

Al margen de los daños y pérdidas, el asunto termina siendo de percepción e imagen, sobre todo para los gobiernos, que invariablemente se ven rebasados ante la escasa y en ocasiones nula respuesta.

Son impresionantes los números de personal y equipo desplazados hacia la zona del siniestro por parte del Gobierno Federal, pero el tema aquí no es el qué, sino el cómo y fundamentalmente el cuándo.

Si el área de meteorología de la Conagua había advertido que venía un diluvio, ¿por qué no se tomaron medidas? ¿por qué no se evacuaron zonas de riesgo? Una sola persona que se hubiera salvado de morir o desaparecer por acciones previas, valdría la pena.

El punto aquí es la respuesta, reitero y sobre todo las formas de estas respuestas. Las declaraciones iniciales de la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, de que se estaba atendiendo la crisis con sus zapatos bien limpios la desnudan y la exhiben.

Ir al lugar de los hechos, como hizo la Presidenta Sheinbaum a escuchar a los damnificados es imperativo, pero también es necesario prepararse para recibir reclamos y, sobre todo, tener la agilidad necesaria para responder a los reclamos, tal vez no con una acción contundente, pero sí con una esperanza.

¿Qué hubiese ocurrido si en lugar de llamar a quien la increpaba la Presidenta le hubiera solicitado los nombres de los desaparecidos y en qué lugar estaban al momento de la crecida de las aguas? ¿Qué hubiera pasado si ahí, en sitio, la Presidenta hubiese llamado al militar o marino encargado de la zona para ordenarle que desplegase de inmediato personal y equipo para la búsqueda?

Puedo decir que una instrucción así no es necesaria porque ya deben estar muchísimas personas intentando dar con los desaparecidos, pero lo que sí se requería en ese momento era la acción de la Primer Mandataria, la orden enfática, firme, directa, que le diese respuesta y esperanza a quienes le hacían reclamos.

No aprendemos a pesar de las lecciones de la naturaleza. Desaparecieron el Fonden y sin un guardadito hay que improvisar, quitar dinero de algún lugar para tener recursos y atender la contingencia; igual ocurre con los Estados y los Municipios, no hay planeación, no hay estrategia, no hay previsiones y es por ello que la primera respuesta tarda en llegar, como en el caso de Veracruz, más de un día, y así la ciudadanía se enfada.

Aprender las lecciones es tarea de todos los días y prepararse para enfrentar una crisis cuando se está gobernando, una necesidad.

¿El fin de la guerra?

Camilo E. Ramírez Garza

Les abriremos las puertas del infierno

Benjamín Netanyahu

Revisando la historia, podemos constatar que el terrorismo —ejercer la intimidación y la masacre sobre la sociedad civil como medio de control— lo han ejercido tanto grupos muy bien identificados del crimen organizado y terroristas, así como ciertos Estados. En el caso de estos últimos, el objetivo suele ser el legitimarse en el poder, así como hacer negocios de manera franca y directa, presentándose como el protector y el liberador del “mal” que acecha a la nación, mientras que, en muchos casos, destruyen el estado de derecho y la democracia; no hay tiempo que perder, son cuestiones de vida o muerte —plantean— con lo cual desa-

parecen el diálogo y el cuestionamiento de la prensa, la sociedad civil nacional e internacional, o están conmigo o contra mí, es su bandera, aderezada con un toque de fundamentalismo religioso y nacionalista con el cual se “curan en salud”; se trata de verdaderos perversos que no tienen ningún reparo en negociar con millones de personas, administrar las muertes y repartirse el botín de los recursos naturales...después le llaman reconstrucción a la misma cosa que han destruido; para ellos la paz es efecto de la guerra, del dominio y la explotación, de los monopolios energéticos y de servicios. Sus adversarios, sus “enemigos”, son precisamente quienes no se someten ni empeñan los recursos y población de sus países a otros intereses, sobre todo del mercado, personas que para ellos están en contra de la libertad y la democracia.

Por supuesto que decretar y parar realmente el fin de bombardeos y

asesinatos es algo que reduce en gran medida la tensión permanente de la población que los padece, sin embargo, lo que sigue a continuación, siguiendo con la lectura histórica y ahora actualizada, es el del verdadero sometimiento de la sociedad civil y los recursos naturales de las naciones, a través de la ideología de mercado y las políticas públicas que serán dictadas por otro país y sus fondos de inversión, cediendo así la soberanía. En toda esa simulación de democracia, la población civil (sea en Latinoamérica, como en la Franja de Gaza o en algún país africano) padece el ascenso de la instrumentación del Crimen de Estado con toda las facultades que otorga la constitución a un gobierno, que, en lugar de impedir el ataque terrorista, lo permite y además lo explota para posteriormente legitimarse en el poder y así ejercer todo el ataque sobre la sociedad civil el pueblo de Palestina.

El problema de la política, que ya viene de varios siglos y se pierde en la

historia, es que se ha dedicado a producir, promover y administrar el horror, la tragedia, la muerte, la explotación, más que otro tipo de posibilidades más cercanas a la responsabilidad, la creatividad, las negociaciones, los acuerdos, es decir, a la vida. Ya que también, cuando las políticas se ocupan de la vida y del amor terminan creando otros monstruos, narrativas y prácticas que someten, dañan y constriñen al sujeto a tener una vida miserable, sin presente ni futuro, simples clientes simulando ser ciudadanos.

Jamás hay que olvidar que los peores males siempre se comenten en nombre de un Dios, la paz y la libertad, una bandera e ideología que se identifica con la pureza de la raza y la interpretación de la norma, así como de los ahora verdugos que se presentan históricamente como víctimas inocentes, justamente para poder ejercer el mal, “abrir las puertas del infierno”, a diestra y siniestra sin ninguna responsabilidad y consecuencia sobre su propia población, así como en los contrarios, a quienes identifican como la encarnación del mal, el “el chivo expiatorio” del que eternamente también han declarado ser.

Rocío Nahle: crónica de un desastre

Mario Maldonado

Rocío Nahle enfrenta sus horas más críticas desde que asumió la gubernatura de Veracruz. Las inundaciones que devastaron Poza Rica, Papantla y Tihuatlán dejaron a miles de damnificados y una imagen lapidaria: ciudadanos gritando y reclamando en la cara de la presidenta Claudia Sheinbaum la ausencia de apoyo y la ineptitud del gobierno estatal. Nahle inició su mandato con el pie izquierdo y, 10 meses después, ya atraviesa una crisis de la que quizá no pueda recuperarse.

El desastre comenzó con una decisión administrativa. En mayo, la gobernadora canceló la póliza estatal contra desastres naturales que protegía a Veracruz con una cobertura cercana a los 400 millones de pesos, contratada con Seguros Ve por Más (BX+). Esa póliza, vigente hasta el 30 de mayo de 2025, cubría daños por huracanes, inundaciones, sismos, sequías y tormentas. Nahle decidió no renovarla y en su lugar creó por decreto la Aseguradora Veracruzana de Servicios Integrales (AVSI), un organismo estatal que supuestamente permitiría ahorrar recursos y depender menos de aseguradoras privadas. La AVSI fue una ficción, porque no tiene capital, ni registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ni personal especializado ni reservas técnicas. Es decir que Veracruz quedó, desde el 1 de junio, completamente desprotegido.

Las lluvias de octubre arrasaron con comunidades enteras, colapsaron carreteras y dejaron sin servicios básicos a decenas de miles de familias. El río Cazones se desbordó y sumergió a Poza Rica en una tragedia que pudo mitigarse si el estado hubiera tenido cobertura activa. La gobernadora tardó en reaccionar, intentó minimizar el desastre y acabó exhibiendo su falta de preparación. Mientras ella aseguraba que el nivel del agua “ya bajaba”, Protección Civil reportaba poblaciones incomunicadas y cientos de viviendas bajo el lodo. Fue el Ejército, la Marina y la ayuda federal los que terminaron haciendo lo que el gobierno estatal no pudo o no quiso hacer.

El costo para Nahle ha sido inmediato. Este domingo, cuando la presidenta Sheinbaum llegó a Poza Rica a supervisar los daños, fue recibida entre reclamos y gritos: “¿Dónde está su gobernadora!”, “¿No hicieron nada!”. Las escenas se viralizaron y dejaron a Nahle expuesta ante su jefa política. Por su culpa, la presidenta fue abucheada en una de sus primeras visitas de emergencia, y Veracruz quedó como ejemplo de desco-

ordinación y falta de liderazgo.

Pero el caos actual no es casualidad. Desde su paso por la Secretaría de Energía, Nahle arrastra acusaciones de corrupción y opacidad. La refinera de Dos Bocas —su proyecto insignia en el gobierno de López Obrador— se convirtió en un monumento al sobrecosto: más de 22 mil millones de dólares gastados y una planta que opera por debajo del 40% de su capacidad. A ello se suman señalamientos por enriquecimiento inexplicable, propiedades en zonas de lujo, favoritismo en contratos y una red de operadores que hoy la acompañan en su gabinete veracruzano. La historia que acompaña a Nahle desde hace varios años es de discrecionalidad, improvisación y un estilo autoritario. Una de sus primeras decisiones al llegar a la gubernatura fue cancelar todo tipo de relaciones con medios. La morenista detesta a los periodistas.

En julio, en plena temporada de lluvias, Nahle ratificó al frente de Protección Civil a Guadalupe Osorno Maldonado, una funcionaria sin formación técnica, licenciada en literatura y antropología, cuya principal credencial era su cercanía política. El resultado se refleja en la nula prevención, cero protocolos de reacción y una dependencia estatal desbordada. Las escenas de caos en el norte de Veracruz no solo reflejan una catástrofe natural, sino una catástrofe institucional provocada por decisiones políticas tomadas desde la soberbia.

Apenas en 10 meses, el gobierno de Nahle ha mostrado todos los síntomas de colapso. La ausencia de planeación, un gabinete sin perfil técnico, redes de corrupción heredadas de Dos Bocas y una gobernadora obsesionada con controlar la comunicación antes que resolver los problemas. Los municipios que hoy piden auxilio quedaron fuera de cualquier programa de reforzamiento hidráulico o drenaje preventivo.

Los veracruzanos votaron por quien se presentaba como ingeniera y gestora eficiente, y encontraron a una política que improvisa, centraliza y castiga la crítica. Lo de Poza Rica es la culminación de una cadena de errores.

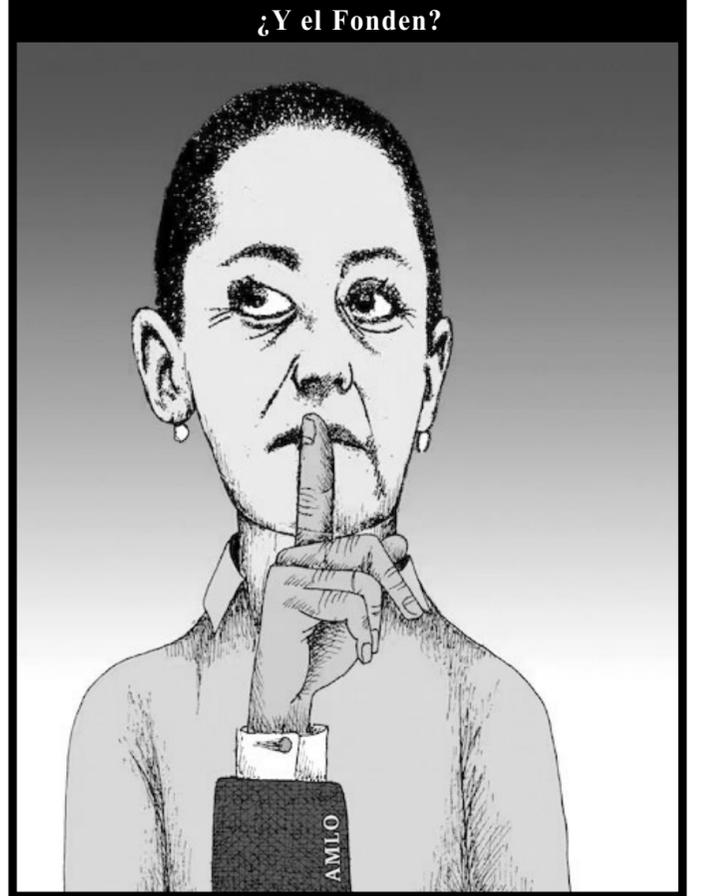
Hoy Nahle gobierna entre reclamos, escándalos y descontento. Su relación con Sheinbaum, antes cercana, se resquebraja; su gabinete luce agotado, y los alcaldes morenistas comienzan a marcar distancia de ella. En 10 meses, su gestión acumula muchos tropiezos y va que vuela para superar a su antecesor Cuitláhuac García. Y eso ya es decir mucho. García puede considerarse uno de los peores gobernadores de la historia reciente.

Posdata 1

lonarios que orbitan alrededor del TSJCDMX. Diversas fuentes lo vinculan también con la jueza Magdalena Malpica Cervantes, titular del Juzgado Noveno Civil. Su nombre aparecía en expedientes de gran calado, desde la Cooperativa Cruz Azul —donde representó simultáneamente a Guillermo Álvarez y a su rival Víctor Garcés— hasta casos de fraude y quiebras de empresas.

Cohen había sido acusado públicamente de sobornar magistrados y de recibir información confidencial del Poder Judicial para frenar órdenes de aprehensión. Su nombre también sonó en la prensa por el accidente de un Lamborghini en Polanco en 2017, y por representar a empresas señaladas por evasión y simulación de operaciones financieras.

El atentado de Cohen Sacal exhibe el deterioro de un sistema judicial que sigue sin reformarse en la Ciudad de México. Mientras la reforma judicial federal avanza en el discurso, en el ámbito local permanece congelada, atrapada entre intereses y pactos internos de funcionarios que buscan perpetuarse en el poder.



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 15 de Octubre del 2025. Año CVII. Número 40,468

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Demasiados muertos

Carlos Loret de Mola

Claudia Sheinbaum decidió hacer lo que Andrés Manuel López Obrador nunca se atrevió: ir a las zonas de desastre, mirar a los damnificados a los ojos, caminar entre el lodo y escuchar de viva voz los reclamos. No puso el pretexto de cuidar la investidura ni se escondió en la base militar más cercana para evitar el contacto con el pueblo al que tanto presumía representar. En el libreto político, la imagen de la presidenta en contacto con los afectados por la emergencia de las lluvias fue sencillamente perfecta. El gesto humano, empático, el sello de mujer de la presidenta con A.

Hasta ahí, todo bien.

Pero en la era de las redes sociales, los triunfos pueden ser tan efímeros como lo que tarda un celular en captar una escena bochormosa. Y en Veracruz, la narrativa dio un giro incómodo.

Cuando los damnificados —entendiblemente desesperados, dolidos— reclamaron, la presidenta Sheinbaum perdió la poca paciencia que tiene. En lugar de escuchar, los calló. En vez de empatizar, regañó. En

un par de minutos, se exhibió de mecha corta, autoritaria y déspota. La que había ido a recoger los reclamos se convirtió en la que no tolera ser cuestionada. La realidad que no penetra en las mañaneras donde luce imperturbable, se le estrellaba en la cara. Fue un momento revelador: el rostro del poder sin el maquillaje de la compasión.

Queda claro que no es su fuerte el contacto directo con los afectados por una tragedia: cuando visitó la Línea 12 del Metro tras el colapso que dejó 26 personas muertas habló de un “incidente”.

Se nota que no es su arena natural, pero es mejor que vaya a que no vaya. Pienso que aún con el tropiezo, su gira por varios estados le sumó más de lo que le restó esa incómoda parada en Veracruz. La presencia de la mandataria sacude a los funcionarios, desatora la burocracia y genera esperanza en quienes sufren la pérdida. Quizá sólo tenga que mentalizarse para endurecer un poco la piel, entender que la gente que le está hablando acaba de perder a un ser querido, o vio arrastrado por la creciente de un río el patrimonio construido en una vida entera de trabajo. Son comprensibles su enojo, su ira.

Queda para una revisión mucho más crítica la actuación de las autoridades frente a la tragedia. Con presas y ríos llenos, una lluvia así tenía potencial catastrófico. Más de 60 personas muertas es un saldo desca- bellado aún si se tratara de un huracán categoría 5. Y no lo fue: fueron lluvias fuertes.

¿Falló el pronóstico o lo que falló fue la reacción ante el pronóstico?

El gobierno dice que falló el pronóstico. “No se esperaba que fuera de esta magnitud. No había ninguna condición científica, meteorológica que pudiera indicarnos que la lluvia iba a ser de esta magnitud”, aseguró la presidenta. “Esto sí es predecible, si es identificable desde que uno analiza el contexto meteorológico, sin embargo, identificar exactamente cuánta lluvia va a caer no es tan sencillo. Si se hicieron algunas alertas”, completó el secretario de Marina.

Con el paso de los días sabremos qué falló. No hay que olvidar que cuando Otis, el gobierno de AMLO no avisó. El presidente y sus propagandistas quisieron culpar a que falló el pronóstico. Rápido se supo que la información sobre la gravedad del fenómeno siempre estuvo ahí, nomás que ellos no reaccionaron con la alerta que ameritaba.

O sea, la realidad gritaba, pero prefirieron callarla. Dura metáfora.



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025

Aprueban diputados en comisiones la Ley de Ingresos 2026

Cd. de México/El Universal.-

Con 30 votos a favor de Morena y aliados y 12 en contra del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, la Comisión de Hacienda aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto de la Ley de Ingresos de la Federación 2026.

También avalaron por mayoría la reforma a la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios (IEPS) con el aumento a la tasa para refrescos, cigarrillos, casinos y videojuegos en la que se incluyó a los sueros orales que no cumplan con el contenido establecido por la Organización Mundial para la Salud.

De igual manera autorizaron los cambios a la Ley Federal de Derechos y al Código Fiscal de la Federación para endurecer las medidas en contra de factureros y el contrabando de combustible.

En reunión extraordinaria que duró casi cuatro horas, los legisladores discutieron los dictámenes con los cambios



Diputados aprueban en comisiones Ley de Ingresos de 2026.

que se realizaron para establecer la tasa cero a productos sanitarios diferentes a las toallas femeninas como calzones y discos menstruales.

Se redujo la tasa del impuesto que se aplicará a las plataformas de 4% de la ini-

ciativa original al 2.5%. Otra modificación fue que se permitirán descuentos en los accesorios de adeudos de los estados que tengan con el ISSSTE, y que los recursos sean canalizados al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El presidente de la Comisión, Carol Antonio Altamirano expuso que el paquete de ingresos se sustenta bajo un escenario de crecimiento de entre 1.8% y 2.8% con un tipo de cambio de 19.30 pesos por dólar y un precio del petróleo de 54.9 dólares por barril.

Se prevén ingresos totales por 10.1 billones de pesos, 891 mil 667 millones de pesos más respecto a 2025, de los cuales 5.8 billones serán tributarios.

Aprobaron un endeudamiento interno de 1.7 billones de pesos y externo por 15 mil 500 millones de dólares con un déficit fiscal de 4.1% del PIB.

Se permitirá la repatriación de capitales a pagar con una tasa de 15% que deberán ser invertidos en proyectos productivos al menos durante tres años.

No serán deducibles las cuotas que pagan los bancos al IPAB como tampoco los créditos incobrables. Indicó que la tasa de retención para los ahorradores es de 0.9%.

EDICTO

En fecha 05 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 296/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Juan Ayala Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de septiembre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (15)

EDICTO

En fecha nueve de junio de dos mil veinticinco, dentro del expediente número 0501/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Moreno Jaramillo, Julia Reyna Martínez y Elvia Moreno Reyna, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta entidad federativa, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado Primero de lo Familiar del primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR (15)

EDICTO

En fecha 2 dos de octubre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 992/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernesto Alonso Rosas Ortega, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (15)

EDICTO

El día 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 913/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de José Alberto García Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 09 de octubre de 2025
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (15)

EDICTO

El día 2 dos de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 478/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de José Luis Martínez Santa Cruz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 10 de octubre de 2025
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (15)

EDICTO

El día 08 ocho de Febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Distrito Judicial en el Estado el expediente 1431/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Tirsas Reyes Santiago denunciado por Mauricio David Sáenz García, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la institución de crédito denominada BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (15)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de MARIA GUADALUPE GALLARDO LEDESMA y/o MARIA GUADALUPE GALLARDO LEDEZMA, quien falleció el día 1 uno de diciembre del 2022 dos mil veintidós, la cual tuvo su último domicilio, el ubicado en calle Benito Juárez número 10 en e Centro del municipio de Rayones, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de diez días que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente judicial 1053/2025. Doy Fe.

Montemorelos, N.L. a 10 de octubre del 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES. (15)

Reporta Consulado de Chicago detención de más de 2 mil mexicanos

Cd. de México/El Universal.-

En el marco de las medidas antiinmigrantes del gobierno del presidente estadounidense Donald Trump, el Consulado de México en Chicago reportó la detención y proceso de 2 mil 239 personas mexicanas en lo que va del 2025.

Reyna Torres, cónsul general de México en Chicago, indicó que 465 connacionales fueron detenidos en septiembre, ante las recientes redadas en esa ciudad de Estados Unidos.

Torres destacó que personal del consulado a su cargo acude todas las semanas al centro de procesamiento en Broadview para brindar asistencia consular a los y las connacionales.

En caso de la búsqueda de un familiar o llevar medicinas en algún proceso de deportación, la cónsul Reyna Torres puso a disposición el correo y el teléfono de emergencias del Departamento de Protección 1-888-755-5511.

"El consulado general de México en Chicago está cerca de usted", expresó.

El Consulado de México también señaló que mantiene contacto constante con organizaciones civiles y grupos de apoyo a migrantes para garantizar que los derechos de los detenidos sean respetados y que reciban orientación legal adecuada.

Asimismo, se han implementado protocolos de comunicación rápida con familiares de los afectados para mantenerlos informados sobre el estado de sus seres queridos durante los procesos de detención y deportación.

Además, la cónsul Reyna Torres recordó a los connacionales la importancia de contar con documentación actualizada y registrarse en el Sistema de Registro de Mexicanos en el Exterior (SIRME), ya que esto facilita la atención consular en situaciones de emergencia.

También se prevé reforzar la asistencia en casos de vulnerabilidad, como personas enfermas, menores no acompañados y adultos mayores, con el objetivo de proteger su bienestar mientras se tramitan sus casos.



De acuerdo con Piedra Ibarra, la suma entregada es resultado de medidas de austeridad, reorganización y ahorros internos.

Dona CNDH 70 millones de pesos para damnificados por lluvias

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de los Derechos Humanos (CNDH), que encabeza Rosario Piedra, anunció la tarde de este martes que ese organismo destinará 70 millones de pesos para ayudar a las familias afectadas por las torrenciales lluvias.

A través de un video difundido en redes sociales, la presidenta de la Comisión Nacional, María del Rosario Piedra dijo que fue regresada la referida cantidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "para que se destine a este gran esfuerzo de apoyo y reconstrucción".

"Con nuestro trabajo diario y con nuestros ahorros, la CNDH hace su parte en este momento de prueba. Nos debemos al pueblo, a él respondemos y con él nos comprometemos.

Por eso me siento altamente orgullosa de devolverle estos 70 millones que servirán sin duda para ayudar a quien ahora lo necesita", dice Piedra en la grabación.

Señala que estos "son momentos que convocan a la unión y a la solidaridad. Profundamente conmovido por las condiciones que enfrentan miles de ciudadanas y ciudadanos en varios estados de la república, afectados por las inundaciones y los daños a la infraestructura, lo urgente ahora es garantizar la alimentación y el agua potable para que los damnificados puedan pasar la emergencia.

Frente a esta situación nadie puede permanecer ajeno, nosotros menos que nadie".

La Comisión también hizo un llamado a otras instituciones públicas y privadas a sumarse al esfuerzo nacional para atender a las comunidades más afectadas, subrayando que la ayuda debe canalizarse con transparencia y sentido humano.

Piedra Ibarra enfatizó que la solidaridad es una obligación moral en tiempos de emergencia y que las acciones del organismo buscan poner el ejemplo de cómo los recursos públicos pueden destinarse al bienestar directo de la población.



Protestas en el centro de Los Ángeles en contra de ICE y las redadas migratorias.

Acuerda Senado desaparecer fideicomiso de más de mil millones de pesos

Cd. de México/El Universal.-

Después de 31 años de funcionamiento, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado decidió iniciar los trámites para la extinción del fideicomiso destinado a la construcción y equipamiento de la nueva sede del Senado, que acumuló más de mil millones de pesos desde su creación.

El presidente de la Jucopo, Adán Augusto López Hernández, detalló que este miércoles se entregará a la Tesorería del Senado una primera parte de 800 millones de pesos y que el remanente, cer-

cano a 250 millones, se transferirá en enero de 2026, con el fin de integrarse posteriormente al gobierno de la República. López Hernández aclaró que estos recursos no se reorientarán como parte del presupuesto del Senado para el próximo año y sugirió que podrían destinarse a atender la reconstrucción de las regiones afectadas por las recientes inundaciones y lluvias torrenciales.

Señaló que, gracias a las medidas de austeridad, el Senado puede operar sin necesidad de nuevos recursos.

El funcionario recordó que el fideicomiso fue modificado varias veces

desde su creación: inicialmente para la compra de terrenos, luego para la construcción y equipamiento del edificio y finalmente para la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo, cumpliendo así su objetivo original.

Según datos publicados en el Diario Oficial de la Federación, hasta el 30 de junio de 2025, el fideicomiso contaba con un total de 1,056 millones 670 mil 709 pesos con 5 centavos, los cuales ahora serán liquidados y destinados a fines generales del gobierno federal, poniendo fin a más de tres décadas de manejo específico de esos recursos.



Hasta el 30 de junio de este año el fideicomiso contaba con un total de 1,056 millones 670 mil 709 pesos con 5 centavos.

Reprueba Claudia Sheinbaum entrega de supuestas despensas de cárteles

Cd. de México/El Universal.-

Tras darse a conocer videos en redes sociales de la supuesta entrega de despensas del Cártel Jalisco Nueva Generación a personas damnificadas por las lluvias e inundaciones en Veracruz, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó que "no está bien eso".

"Bueno, vimos los videos, no tenemos la certeza de que sean videos de los lugares reales, pero, evidentemente, no está bien eso, ¿verdad?", expresó Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera de este martes 14 de octubre en Palacio Nacional.

Indicó que se busca que este fin de semana pueda darse el primer apoyo a las personas damnificadas, "y que podamos estar también con las despensas apoyando a la población".

"Entonces, nosotros, repito, particularmente en



No hay claridad sobre si la entrega fue en Tihuatlán o Poza Rica.

Poza Rica, en Alamo, que han salido muchas imágenes ahí, aunque evidentemente hay muchas comunidades afectadas, están llegando todas las máquinas para la limpieza", dijo.

En las últimas horas, comenzaron a circular videos e imágenes de la supuesta entrega de despensas de este grupo de la delincuente a las personas afectadas en Tihuatlán, Veracruz.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO


capillas del CARMEN
 818344-5444
 www.capillasdelcarmen.com
 Av. Constitución # 951 Pie. Monterrey N.L.

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) confirmó que el canciller Juan Ramón de la Fuente sostendrá este miércoles 15 de octubre de 2025 una reunión en Washington, D. C., con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio.

No solo te informamos, te explicamos la política. Da clic aquí y recibe gratis nuestro boletín diario.

A través de su cuenta oficial en X, la dependencia informó que el encuentro se dará "en seguimiento a la visita que realizó a México el mes pasado y a los mecanismos de cooperación establecidos entre ambos países".

Antecedentes del diálogo bilateral

Cabe recordar que el pasado 3 de septiembre, Rubio viajó a México para reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum y abordar temas prioritarios para ambas naciones, como la migración y la seguridad.

En ese encuentro, los gobiernos de México y Estados Unidos anunciaron la creación de un grupo de trabajo de alto nivel para dar seguimiento a los compromisos bilaterales. La SRE detalló entonces que la cooperación busca combatir de manera directa al crimen organizado transnacional, el tráfico de fentanilo y otras drogas, el trasiego de armas y la migración irregular. Tras la visita de septiembre, Marco

Dialogarán en Washington Juan Ramón de la Fuente y Marco Rubio



El encuentro busca dar continuidad a los acuerdos bilaterales en seguridad y migración.

Rubio subrayó el nivel de coordinación alcanzado entre ambos países.

"No hay gobierno en este momento que esté cooperando con nosotros más en la lucha contra la criminalidad que el gobierno de México", afirmó el secretario de Estado de Estados Unidos.

El canciller Juan Ramón de la Fuente, por su parte, sostuvo que la meta común es clara: "el objetivo de los trabajos conjuntos -que se ampliarán y reforzarán a partir del

grupo de implementación de alto nivel- es desmantelar el crimen organizado".

El diálogo de este miércoles en Washington buscará dar continuidad a los acuerdos y evaluar los avances en seguridad, migración y cooperación fronteriza.

Para ambos gobiernos, el reto sigue siendo desarticular las redes del crimen organizado y contener la amenaza que representan para la seguridad nacional tanto de México como de Estados Unidos.



la Fiscalía de Guerrero confirma que ya son dos las personas detenidas por el crimen del sacerdote originario de Cocula.

Detienen a menor por asesinato del padre Bertoldo Pantaleón

Cd. de México/El Universal.-

La Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGE) informó la noche de este martes de la detención de un adolescente como coautor del asesinato del sacerdote Bertoldo Pantaleón Estrada, quien era párroco de la iglesia de San Cristóbal, en el municipio de Mezcala.

En un comunicado, la fiscalía indicó que el adolescente "habría participado en los hechos junto con un adulto, detenido el pasado 10 de octubre de 2025".

Agregó que el joven, que no fue identificado, "fue puesto a disposición de una jueza de Control para la continuación del proceso conforme a derecho".

El adulto detenido fue identificado como Miguel Ángel N, quien está acusado del delito de homicidio calificado en grado de copartícipe.

Con esta detención son dos las personas presuntamente involucradas en el asesinato. Sin embar-

go, hasta ayer se desconocía el móvil.

Tampoco se informó si algunos de los detenidos es el supuesto chofer, que según el secretario de Seguridad Pública federal, Omar García Harfuch, sería el principal sospecho del asesinato del sacerdote.

Sin embargo, en la comunidad de Mezcala los pobladores contradijeron esa versión; afirmaron que el sacerdote no contaba con chofer y se movía solo y en ocasiones acompañado por religiosas en el territorio que abarcaba su parroquia.

El obispo de la diócesis Chilpancingo-Chilapa, José de Jesús González Hernández, ratificó la versión de que Bertoldo Pantaleón no contaba con chofer.

El sacerdote Bertoldo Pantaleón fue encontrado sin vida la tarde del 6 de octubre en una brecha de la comunidad de Milpillars, en el municipio de Eduardo Neri; tenía dos días desaparecido.

Sicario de abogado David Cohen dice que le ofrecieron 50 mil pesos por el trabajo

Cd. de México/El Universal.-

El asesino del abogado, David Cohen Sacal, dijo a las autoridades -en sus primeras declaraciones- que asesinó al litigante y no cobró los 50 mil pesos que le ofrecieron, pues el trato era que cobraría después del "jale", sin embargo fue herido y detenido por un elemento de la Policía de Investigación; ahora las autoridades esperan a que se recupere de la herida para luego procesarlo por homicidio doloso.

El agresor, identificado como Héctor Hernández Escartín de 18 años, detalló a las autoridades que llegó a las inmediaciones de la Ciudad Judicial con un "amigo" en motocicleta, este le dio el arma y le prometió el pago luego de asesinar al abogado; lo esperó casi media hora en el lugar y una vez que el litigante salió de los juzgados lo "pusieron", luego de eso se acercó y le disparó a corta distancia en la cabeza.

Refirió que es originario de Tepito y que en ocasiones trabaja vendiendo diversos productos en la demarcación; ahí lo contactaron y le prometieron ganarse el dinero a cambio del trabajo. Refirió también desconocer que el abogado era "importante" y también dijo, desconocer el móvil o el porqué querían matar al abogado, David Cohen Sacal.



David Cohen Sacal, abogado asesinado a balazos en las inmediaciones de Ciudad Judicial.

Decomisan drogas y armas en seis estados

Cd. de México/El Universal.-

El Gabinete de Seguridad informó de los eventos relevantes del lunes 13 de octubre, como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, que contempla cuatro ejes de acción: Atención a las causas, Consolidación de la Guardia Nacional, Fortalecimiento de la inteligencia e investigación y Coordinación con las entidades federativas.

Las autoridades federales localizaron e inhabilitaron en Cosalá, Sinaloa, en el poblado Higuera de Abuya, un área de concentración de material diverso para la elaboración de metanfetamina y aseguraron mil 400 litros de sustancias para la elaboración de metanfetamina.

La afectación económica a la delincuencia organizada es de 28 millones de pesos.

En Tepic, Nayarit, en la ranchería El Tigre, elementos de Semar catearon un inmueble y aseguraron tres contenedores con 50 mil litros de hidrocarburo y un vehículo tipo tractocamión.

En Acaponeta, también en Nayarit los uniformados ubicaron un auto, aseguraron cuatro armas largas, 207 cargadores, ocho mil 484 cartuchos, dos aditamentos lanzagranadas, dos granadas, 385 artefactos explosivos improvisados, cinco kilos de marihuana, ponchallantas, 55 chalecos tácticos y 75 placas balísticas.

En Tijuana, Baja California en el aeropuerto, elementos de la Guardia Nacional (GN) y Ejército, al realizar inspecciones y verificaciones aleatorias, detuvieron a una persona le incautaron 200 mil dólares en efectivo sin acreditar su legal procedencia.



Aseguramiento de mil 400 litros de sustancias para crear metanfetamina en Sinaloa

EDICTO

AL CIUDADANO ARTURO GALLEGOS VEGA
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 02 dos de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1009/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial promovidas por el ciudadano Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de Sofia Abigail Morales Rodríguez, Arturo Gallegos Vera, Irma Yolanda Rodríguez Treviño, Juan Jesús Morales Villanueva, Hilda Maricela Vega Pérez y Arturo Gallegos González, y mediante autos de fecha 18 dieciocho y 26 veintiseis de agosto del 2025 dos mil veinticinco se ordenó se notifique e interpele al señor Arturo Gallegos Vega, esto a través de edictos, mismos que se publicaran por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del código procesal civil en consulta, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto de los menores A.S. y B.A. de apellidos G.M. quienes se encuentran en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente". Apercibido que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudiera ejercer sobre los citados infantes, ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado, mismo que a la letra dice: "Artículo 444.- La patria potestad se pierde por sentencia judicial en los siguientes casos: (...); IV.- Cuando quien la ejerza deje de asistir y convivir en forma injustificada con el menor de edad, por más de quince días naturales consecutivos, cuando este se encuentre acogido por una institución legalmente constituida, y que cuente con autorizaciones para su debido funcionamiento; (...), en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada Asimismo, prevengase al referido Arturo Gallegos Vega a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. DOY FE.- 26 VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.
(Rúbrica)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 264/2021, juicio ejecutivo mercantil, promovido por Miguel Ángel Rodríguez Lozano, en defensa de sus propios derechos, en contra de Ana Laura Martínez Valdés. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 11:00 once horas del día 5 de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: CERTIFICADO DE GRAVÁMENOS El ciudadano Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de la Primera Cabecera Distrital en el Estado con residencia en Monterrey, Nuevo León. Certifica que la propiedad inscrita a favor de ANA LAURA MARTINEZ VALDES, bajo el Número número 875, volumen 125, libro 35, sección propiedad, unidad San Nicolás, de fecha 31 de marzo de 2017, registra en su margen constancia vigente de gravamen que se describe al final de su transcripción, siendo las características de dicha propiedad las siguientes: Porción de terreno que comprende el lote número 5 de la manzana número 5 cinco, de la Colonia Francisco G. Sada, con una superficie de 200 M2 doscientos metros cuadrados, en Jurisdicción de San Nicolás de los Garza, N.L., y las siguientes medidas y colindancias: al NORTE mide (20.00) veinte metros a colindar con el lote número 6 seis, al SUR mide (20.00) veinte metros a colindar con el Lote número 4 cuatro, al ORIENTE en (10.00) diez metros a colindar con el lote número 15 quince y al PONIENTE mide (10.00) diez metros da frente a la calle MONTE DOMO.- Esta manzana esta circundada, al NORTE, por la calle Primeos, al SUR, por la calle Guadarrama, al ORIENTE por la calle Monte Velela y al PONIENTE, por la calle Monte Domo sobre dicho terreno se encuentra construida la finca marcada con el número 109 ciento nueve de la calle Monte Domo de citada Colonia y Municipio. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$2'270,000.00 (dos millones doscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'513,333.33 (un millón quinientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en un periódico de circulación amplia de esta entidad federativa, por ejemplo: el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al mencionado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO ANTONIO GUADALUPE ARROYO MONTERO
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(15 y 29)

EDICTO

En fecha 10 diez de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de ÁNGEL JAVIER CAVAZOS SALAZAR, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 654/2025. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León, a 02 de octubre del 2025.

EL LICENCIADO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(15)

EDICTO

En el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, con fecha diez de junio de dos mil veinticinco, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, promovidas por Ma. Tomasa Badillo Ortiz, dentro del expediente judicial número 361/2025, y mediante este último auto, se ordenó dar una amplia publicidad a las presentes diligencias mediante edictos y por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta ciudad a elección del promovente, lo anterior a fin de justificar la posesión como medio para adquirir el dominio pleno del bien inmueble que se describe a continuación: "LOTE DE TERRENO DE SECANO UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL CERRITO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS POR SU LADO NORTE MIDE 9.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE JESUS MARIA VALLEJO, COMO DOMICILIO, PARTICULAR EN CALLE ALFARERO NUMERO 117, EN LA COMUNIDAD DEL BARRO, AL SUR MIDE 9.00 METROS Y COLINDA CON LA CALLE BARROCO, AL ORIENTE MIDE 18.00 Y COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR CRESCENCIO, CON DOMICILIO EN LA CALLE BARROCO 115 EN LA COMUNIDAD DEL BARRO AL PONIENTE TAMBIÉN MIDE 18.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL GONZALEZ CON DOMICILIO EN CALLE BARROCO NUMERO 119 EN LA COMUNIDAD DEL BARRO TIENIENDO UN ÁREA TOTAL DE 162.00 METROS CUADRADOS." Doy fe.

ISAAC TIVERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(15)

EDICTO

En fecha 2 dos de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1063/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Javier Reyes Jiménez y Rosalinda Arredondo Sánchez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 6 seis de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(15)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 978/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juventino García González; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

EDICTO

El día 22-veintidos de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Antonio Hernández Acosta y/o José A Hernández Acosta, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1246/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(15)

EDICTO

En fecha 06 seis del mes de agosto del 2025 del dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado a bienes de Tomas Tamez Fernández, quien falleció el día 11 once de mayo de 1992 mil novecientos noventa y dos, formándose el Expediente número 562/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.

Linares, N.L. 21 de Agosto del 2025.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(15)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 873/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Grimaldo Grimaldo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(15)

EDICTO

El 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Roberto Oliva Cuellar, Virginia Rojas Ortega y Edgar Ricardo Oliva Rojas, denunciado por Rosa Nelly, Nancy Maricela, Laura Micalaia, Jorge Alberto y Brenda Deyanira todos de apellidos Oliva Rojas, bajo el número de expediente 705/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 30 treinta de septiembre de 2025

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(15)

EDICTO

El día 2 dos de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 282/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado acumulado a bienes de Raúl Antonio Escamilla Martínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 13 de octubre del 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(15)

EDICTO

El día 25 veinticinco de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 356/2025 relativo al juicio Sucesorio especial Intestado a bienes de José Morales Ramírez, denunciado por Silvia Soto Ramos, por sus propios derechos y en su carácter de apoderada legal de Vanía del Carmen, José Martín y Eduardo Ulises de apellidos Morales Soto; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

García, Nuevo León a 13 de octubre de 2024.
LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
CIUDADANO SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL
(15)

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMW	60,785.62	-0.43%
MEXICO BIVA	1,213.70	-0.58%
NUEVA YORK	46,270.46	0.44%
BITCOIN	112,404.7	-0.06%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
28 días	7.7913	7.40	8.561157
91 días	7.8413	7.35	8.561282
182 días	7.9143	7.49	8.561408
CPP	6.09	7.51	8.561533

Metales	
Centenario	\$97,083
Plata México	\$965.70

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 13	\$17.94	\$18.96
Interbancario 14	\$18.46	\$18.47
Interbancario 14	\$18.50	\$18.51

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.2
Brent	62.51
WTI	58.81



Hoy en Cintermex
Feria Internacional del Libro



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025

El dato del día

Alphabet, la matriz de Google, planea invertir 15 mil millones de dólares en India durante los próximos cinco años para crear un centro de infraestructura de inteligencia artificial. El proyecto incluirá un nuevo centro de datos, red de fibra óptica y fuentes de energía limpia.

Chico Pardo presentó solicitud formal por Banamex: Citigroup

Ciudad de México/El Universal.-

La directora global de Citi, Jane Fraser, afirmó que el grupo financiero estadounidense no podría estar más complacido de tener al empresario Fernando Chico Pardo como socio para adquirir 25% de Banamex.

Dio a conocer que esta semana presentó formalmente ante las autoridades mexicanas la solicitud para aprobar la compra del Banco Nacional de México.

Durante la conferencia por los resultados financieros del tercer trimestre de 2025, Fraser destacó que el gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado públicamente su apoyo en la operación, lo que brinda mayor certeza para concretarla.

"El acuerdo con Fernando Chico

Pardo para adquirir una participación accionaria de 25% es un paso muy significativo hacia la desinversión de Banamex. Confiamos en que este camino es el mejor para nuestros grupos de interés en términos de certeza y valor, y no podríamos estar más complacidos de tener a Fernando, con su historial probado ante los inversionistas, como nuestro socio", afirmó.

Fraser aseguró que la inversión de Chico Pardo, presidente del Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur), representa una validación del potencial y relevancia del Banco Nacional de México, y fortalece el camino hacia una eventual Oferta Pública Inicial (OPI).

Agregó que la operación está ya en proceso de aprobación regulatoria y

podría tardar entre nueve y 12 meses en concretarse.

Tanto Citi como Chico Pardo, dijo, no están perdiendo el tiempo para cumplir con los requisitos y avanzar en la transacción.

"Él ya presentó su solicitud de aprobación regulatoria ante el gobierno, así que eso seguirá su curso. No está dando rodeos ni demorándose en esto, nosotros también estaremos listos para avanzar tan pronto como obtengamos esas aprobaciones, tampoco estamos perdiendo el tiempo en lo que respecta a completar todo el trabajo necesario para ello", indicó Fraser.

La semana pasada, Citi rechazó la oferta de Grupo México, propiedad de Germán Larrea, quien pretendía adquirir 100% de Banamex.



"Él ya presentó su solicitud de aprobación regulatoria ante el gobierno, así que eso seguirá su curso".

"Después de evaluar la propuesta, incluyendo sin limitación consideraciones financieras y de certeza de la operación, hemos comunicado a Grupo México que Citi rechaza su oferta. Creemos firmemente que la operación anunciada el 24 de septiembre de 2025 y la OPI planificada nos permitirán completar la desinversión de Banamex

de una manera responsable y maximizar el valor para nuestros accionistas", respondió el gigante estadounidense.

Se espera que Citi lance la OPI en 2026, en la que Chico Pardo será el accionista mayoritario y presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional de México.

Mundo Financiero

14 de Octubre 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.94		18.96	Hoy 7.47 Anterior 7.19
IPyC	60,785.62	21.17	21.77	Dow Jones 46,270.46
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 259.47 pts	0.12212	0.12215	Sube 202.88 pts

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6644.31	6654.72
BOVESPA	140680.	141708.
NASDAQ 100 Index	24579.3	24750.2
DOW JONES	46270.4	46067.5
NIKKEI	46847.3	48088.8

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Oficializan liquidación de CIBanco

Ciudad de México/El Universal.-

A tres días de que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informó en su sitio web la liquidación de CIBanco, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y el Banco de México hicieron oficial la revocación de la licencia de la institución señalada por posibles operaciones relacionadas con lavado de dinero por parte de Estados Unidos.

En un comunicado conjunto, detallaron que desde el pasado 10 de octubre, el IPAB asumió el cargo de liquidador de la entidad, y ha comenzado el pago a los ahorradores de los depósitos y demás operaciones consideradas.

Las autoridades precisaron que el pago de obligaciones garantizadas se realiza hasta el límite de la cobertura equivalente a 400,000 Unidades de Inversión (UDIS) - que hoy equivalen a más de 3.4 millones de pesos por ahorrador-, sin recurrir a recursos públicos y con cargo al Fondo de Protección al Ahorro Bancario (FPAB), el cual se integra por las cuotas que las instituciones de banca múltiple están obligadas. "Cabe señalar que el límite del seguro de depósitos en México se encuentra entre los más altos a nivel mundial y permite cubrir completamente el saldo de 99.7% de las cuentas de depósito bancario que existen en el país", dijeron.

Este lunes, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), la CNBV publicó el oficio de revocación de autorización para operar como banco, a



Las autoridades precisaron que el pago de obligaciones garantizadas se realiza hasta el límite de la cobertura equivalente a 400,000 Unidades de Inversión

CIBanco.

"Esta decisión fue tomada en respuesta a la solicitud presentada por la Asamblea General de Accionistas de CIBanco el 8 de octubre de 2025, quienes solicitaron de manera voluntaria la revocación de dicha autorización", señaló la publicación.

Las autoridades puntualizaron que, de acuerdo con la legislación vigente, se consideran como obligaciones garantizadas, las operaciones de depósitos a la vista como cuentas de cheques y depósitos en cuenta corriente asociados a tarjetas de débito.

De igual forma, depósitos en cuentas de ahorro, incluyendo los depósitos a plazo retirables con previo aviso o en días preestablecidos; y los préstamos y créditos que las instituciones de crédito hayan acep-

tado (pagarés).

Aclararon que no se garantizan depósitos a favor de accionistas, integrantes del consejo de administración y de funcionarios de los dos primeros niveles jerárquicos de CIBanco.

Tampoco se garantizan las operaciones a favor de las personas que fungen como apoderados generales con facultades administrativas o de sus gerentes generales, así como las demás exclusiones de la garantía otorgada por el IPAB.

De acuerdo con las autoridades, el pago a las personas titulares de las operaciones que constituyen obligaciones garantizadas, se realiza a través de una transferencia electrónica a una cuenta bancaria del propio titular, que mantenga en cualquier institución de banca múltiple.

Se ajustarán aranceles a países asiáticos

Ciudad de México/El Universal.-

Para frenar el crecimiento de las importaciones de países asiáticos, México ajustará los aranceles con dichos países en función de los acuerdos que tengan Estados Unidos y China, aseguró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Durante su discurso en la reunión de Consejo del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el funcionario federal indicó que "el año entrante tendremos que ir ajustando muchas de nuestras políticas arancelarias y de otro tipo en función de cómo quede el panorama general que todavía no concluye, porque no sabemos todavía China y Estados Unidos a qué acuerdo van a llegar o cómo va a funcionar porque es el grueso del comercio mundial".

Expuso que la Casa Blanca aún no define cuáles serán las reglas bajo las cuales se realizará el comercio de bienes con China.

"De todas maneras lo que sí es una decisión por ahora, a lo que y cuando todavía no sabemos a dónde van a llegar Estados Unidos y China, es que no podemos permitir que el déficit (con Asia) siga creciendo como está creciendo", por el impacto en nuestra planta productiva.



Ebrard afirmó que esperan tener en noviembre acuerdos de reducción de aranceles.

Ebrard explicó que por ello plantearon al Congreso, en septiembre pasado, un aumento de aranceles a productos que son originarios de países con los que México no tiene un tratado comercial porque se pensó que "si tiene que CV haber un ajuste, una modificación de nuestra estrategia arancelaria sí o sí, no es un tema de un país, es una decisión soberana de México".

Sobre los aranceles que impuso Estados Unidos a México, el titular de Economía sostuvo que "objetivo es que esas tarifas se reduzcan o que tengan sistemas de descuentos... reducir el impacto negativo en nuestras exportaciones sobre la base de que el piso de toda la conversación es que está ocur-

riendo un nuevo orden comercial...". Añadió que buscarán que las condiciones que México tenga sean mejores que las que tengan otros países.

Ebrard afirmó que esperan tener en noviembre acuerdos de reducción de aranceles en paralelo al inicio de las consultas rumbo a la revisión del T-MEC

"En este momento lo que estamos esencialmente... el 80% son temas técnicos... vamos a procurar llegar al mes de noviembre quitando de la mesa el mayor número de temas que puedan constituir un obstáculo o un irritante o una controversia, cuando nos sentemos a hacer... la revisión del tratado", comentó.

Extorsión se sofisticada y expande: Coparmex

Ciudad de México/El Universal.-

El delito de extorsión tiene a la iniciativa privada prácticamente arrodillados, lo que impacta en mayor medida a los pequeños y medianos empresarios, alertó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra.

"Es el delito de extorsión que tiene de rodillas a miles de empresarios en todo el país", aseveró el líder del sindicato patronal durante el "Foro de seguridad, buenas prácticas en materia de seguridad por un México en paz".

Por dicha situación hay negocios cerrados, empleos perdidos y familias que viven con miedo, por lo que advirtió que no nos podemos resignar a vivir con delitos como el robo, secuestro o extorsiones, ni que grupos operen fuera de la ley y traten de suplantar las funciones del Estado.

Sierra explicó que el 12.8% de los empresarios fue víctima de extorsión de acuerdo con las encuestas hechas a empresarios y que se reportan en DataCoparmex, el problema está en que "lejos de disminuir, se ha expandido y se ha sofisticado".

Añadió que el cobro del derecho de piso es una "práctica criminal inaceptable que vulnera la libertad económica, inhibe la inversión y amenaza la seguridad de miles de negocios en todo

el país".

Se trata de un cáncer que amenaza la estabilidad de las familias y la utilidad de las empresas.

Aseguró que las empresas "destinan anualmente más de 91 mil 800 millones de pesos en medidas preventivas, recursos que podrían destinarse a la innovación, expansión o el empleo", el problema es que solamente se denuncian cerca de siete delitos de cada 100 y de esos pocos que llegan a carpeta de investigación, apenas el 0.8% se resuelven.



Juan José Sierra, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana.



Ofrecen Cárteles de México hasta 50 mil dólares por las cabezas de agentes del ICE

Inteligencia de Estado Unidos sostiene que los cárteles crearon un programa de recompensas que incentiva la violencia contra las fuerzas del orden

Redacción/Estados Unidos.-

Una investigación de inteligencia estadounidense advierte que cárteles del narcotráfico mexicano pusieron precio a la cabeza de agentes federales, al ofrecer miles de dólares por atacar o asesinar a integrantes de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

El informe, elaborado por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), describe una red de colaboración entre el crimen organizado mexicano y pandillas urbanas de Estados Unidos que estaría actuando en barrios de Chicago y Portland. Según la información recabada, estas organizaciones desarrollaron un sistema de vigilancia sobre los agentes, con grupos armados que operan desde azoteas y transmiten en tiempo real los movimientos de los funcionarios.

El DHS sostiene que los cárteles crearon un programa de recompensas que incentiva la violencia contra las fuerzas del orden. Los pagos varían según el grado de agresión, con montos iniciales de dos mil dólares por obtener información personal y fotografías de los agentes. La cifra aumenta hasta diez mil dólares en casos de secuestros o ataques no mortales y llega a cincuenta mil dólares cuando se trata del asesinato de altos mandos de ICE o CBP.

En vecindarios como Pilsen y La Villita,



Las autoridades estadounidenses sostienen que el narcotráfico mexicano busca desestabilizar las operaciones migratorias para mantener el control sobre las rutas fronterizas.

miembros de los Latin Kings fueron captados montando guardias en los techos de los edificios. Portan armas y radios de comunicación para seguir cada operativo migratorio y alertar sobre la presencia de agentes federales. Esta estrategia habría permitido entorpecer redadas recientes, entre ellas la Operación Midway Blitz, que buscaba dismantelar redes de tráfico de personas.

“Estas personas rastrean los movimientos de ICE y CBP en tiempo real, transmitiendo coordenadas. Esta vigilancia ha permitido

emboscadas e interrupciones durante las acciones de aplicación de la ley de rutina, incluidas las recientes redadas en el marco de la Operación Midway Blitz”, explicó el DHS.

La inteligencia estadounidense también identifica vínculos con movimientos extremistas dentro del país. Grupos como Antifa habrían proporcionado apoyo logístico, desde el suministro de materiales hasta la filtración de identidades de los agentes, con el fin de obstaculizar las operaciones migratorias y proteger a personas ligadas a los cárteles.

Revoca visas EU a 6 extranjeros por burlas relacionadas con Charlie Kirk

Redacción/Estados Unidos.-

El gobierno de Trump revocó las visas de seis extranjeros este martes que, de acuerdo con funcionarios estadounidenses, hicieron comentarios burlones o restaron importancia al asesinato del activista conservador Charlie Kirk ocurrido el mes pasado.

El Departamento de Estado determinó que seis usuarios foráneos deberían perder sus visas después de revisar sus publica-

ciones en las redes sociales y clips sobre Kirk, quien fue asesinado mientras hablaba en un campus universitario de Utah el pasado 10 de septiembre. Los seis extranjeros cuyas visas fueron revocadas eran de Argentina, Brasil, Alemania, México, Paraguay y Sudáfrica. No fueron identificados.

El anuncio se produjo mientras el presidente Donald Trump le otorgó póstumamente el mayor honor civil de Estados Unidos: la Medalla Presidencial de la Libertad. En su funeral, celebrado en septiembre, Trump lo calificó de “gran héroe estadounidense” y “mártir de la libertad.

La administración y sus partidarios atacaron a personas por sus comentarios sobre Kirk, lo que llevó a despidos y otras medidas disciplinarias contra periodistas, profesores y otros, y suscitó preocupaciones sobre la libertad de expresión.

Trump y el secretario de Estado, Marco Rubio, “defendieron nuestras fronteras, nuestra cultura y a nuestros ciudadanos haciendo cumplir nuestras leyes de inmigración”, declaró el Departamento de Estado.



Los múltiples ataques se han producido después de una acumulación de fuerzas marítimas estadounidenses en el Caribe.

Ataca EU otro barco de presuntos narcotraficantes

Redacción/Venezuela.-

El presidente Donald Trump dijo que Estados Unidos atacó otra pequeña embarcación que presuntamente transportaba drogas en las aguas frente a Venezuela.

El mandatario republicano dijo este martes, en una publicación en redes sociales, que seis personas que iban a bordo de la embarcación murieron en el ataque, y que ningún elemento estadounidense resultó herido. Es el quinto ataque mortal ejecutado en el Caribe desde que el gobierno de Trump afirmó que considera a los presuntos narcotraficantes como combatientes ilegales que deben ser enfrentados con fuerza militar.

La frustración con el gobierno ha ido creciendo en el Capitolio entre miembros de ambos partidos. Algunos republicanos buscan más información de la Casa Blanca sobre la justificación legal y los detalles de los ataques. Por su parte, los demócratas sostienen que tales ofensivas violan las leyes estadounidenses e internacionales.

Trump dijo que el ataque fue realizado en aguas internacionales y que información de “inteligencia” confirmó que la embarcación traficaba narcóticos, que estaba asociada con “redes narcoterroristas” y que se encontraba en una ruta de narcotráfico conocida.

Entre los sancionados se encuentran personas originarias de Sudáfrica, Alemania, Argentina, Brasil, México y Paraguay

Declara LA estado de emergencia

Redacción/Estados Unidos.-

Los funcionarios del condado de Los Ángeles votaron este martes para declarar un estado de emergencia que les otorga poder para brindar asistencia a los residentes que, según afirman, han sufrido económicamente debido a las continuas redadas federales de inmigración.

La medida permite a la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles proporcionar ayuda para el alquiler a los inquilinos que se han retrasado como resultado de la ofensiva contra los inmigrantes indocumentados.

Las redadas de inmigración, que se intensificaron durante el verano, han propagado el miedo en las comunidades de inmigrantes indocumentados, lo que ha llevado a muchos a limitar sus salidas. Los agentes federales han detenido a inmigrantes indocumentados en tiendas Home Depot, lavaderos de autos,



Policías protegen un centro de detención en Los Ángeles, después de una redada.

paradas de autobús y granjas. Algunos ciudadanos estadounidenses también han sido detenidos.

El estado de emergencia local también puede canalizar fondos estatales para ayuda legal y otros servicios.

Gobiernos de otros países se solidarizan con México

Redacción/México.-

Diversos países expresaron su solidaridad con México tras las fuertes lluvias e inundaciones que han afectado a Puebla, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí y Querétaro.

El embajador de Estados Unidos, Ron Johnson, manifestó su pesar por las pérdidas humanas y materiales, mientras que China envió un mensaje de aliento a los pueblos afectados, expresando sus condolencias por los fallecidos. Cuba también mostró su apoyo mediante un anuncio del ministro de Relaciones

Exteriores, Bruno Rodríguez, quien informó que su país enviará médicos especializados en ayuda humanitaria debido a la estrecha amistad que une a ambas naciones.

A su vez, el Gobierno de Brasil expresó su consternación y ofreció equipos de rescate y cooperación con las autoridades mexicanas para atender la emergencia. Por su parte, Venezuela destacó su disposición a desplegar la Fuerza de Tarea Humanitaria Simón Bolívar, reconocida por su experiencia en desastres naturales.

La Unión Europea, a través de su emba-

jador Francisco Azúrraga, lamentó la muerte de 65 personas y reiteró la disposición del bloque europeo para colaborar con México en las labores de auxilio y reconstrucción.

Además de las expresiones diplomáticas, estos mensajes de apoyo reflejan la preocupación internacional por la magnitud de los daños ocasionados por las lluvias en el país. Las autoridades mexicanas han reconocido la solidaridad mostrada y analizan los ofrecimientos de asistencia humanitaria y técnica para reforzar las labores de rescate y recuperación en las zonas más afectadas.

EDICTO

Por auto de fecha 6 seis de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se radico en este juzgado el expediente 276/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ismael López Villanueva promovido por Alicia Mendoza Valdez, Ismael López Mendoza y Alicia López Mendoza, Juan Francisco, Arturo y María Genevieve todos de apellidos López Morales; en el que se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico “Oficial” y en el Periódico “el Porvenir”, que se edita en la capital del Estado, convocando a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto respectivo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. DOY FE. Doctor Arroyo, Nuevo León, a 7 de octubre del 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO MARCO ANTONIO REYNA EGUÍA. (15)

EDICTO

En fecha 01 uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1002/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. Concepción Almaraz Salazar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de octubre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (15)

EDICTO

En fecha 2 dos de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1124/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Crisóstomo Galván López, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 9 nueve de octubre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (15)

EDICTO

En fecha 06 seis de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1139/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Humberto Pedraza Caballero ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 09 NUEVE DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ (15)

EDICTO

Con fecha 08 ocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se radico en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 229/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de José Sáenz Madrigal también conocido como José Sáenz y María Elena Gutiérrez Zamora también conocida como Elena Sáenz y María Gutiérrez, promovido por Nelia Sáenz y Alfonso Emilio Toscano Cárdenas, a través del cual habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 13 de octubre de 2025

LIC. RAÚL ANTONIO MATÁ CORONA C. SECRETARIO (15)

EDICTO

El día 07-siete de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Hilario García Ramírez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1422/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de octubre del 2025. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (15)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1127/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Humberto Salazar Tamez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN 7 SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (15)

EDICTO

A: DAFNE MARIEL RICO GUERRERO. DOMICILIO: IGNORADO POR ESTE CONDUCTO NOTIFICO A USTED QUE, EL AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE 0253/2005, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUMARIO DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR SARA LIZETH GUERRERO GALINDO, EN LO PERSONAL Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA DAFNE MARIEL RICO GUERRERO, EN CONTRA DE RUBISELL RICO GARZA. EN EL QUE MEDULARMENTE SE LE PREVIENE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE EN QUE QUEDE LEGAL Y FORMALMENTE NOTIFICADA, ACUDA ANTE ESTA PRESENCIA JUDICIAL, A FIN DE QUE MANIFIESTAR ANTE LA AUTORIDAD LA DISPOSICIÓN QUE LIBREMENTE DE SU PERSONA, BIENES Y DERECHOS DESEA EJERCITAR DENTRO DEL ASUNTO EN QUE SE ACTÚA; APERCIBIDA DE QUE EN CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA, EN EL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LE TENDRÁ POR NO HACIENDO SUYALA DEMANDA PRESENTADA EN SU REPRESENTACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL NOTIFICADO NO COMPARECIERA, SE LE PRACTICARÁN LAS DEMÁS NOTIFICACIONES QUE SEAN PERSONALES A TRAVÉS DE INSTRUCTIVO, QUE SE COLOCARÁ EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; LO QUE SE NOTIFICA A DAFNE MARIEL RICO GUERRERO, CUYO LUGAR DE RESIDENCIA SE IGNORA, A TRAVÉS DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA; A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO CONFERIDO ACUDAN AL LOCAL DE ESTE JUZGADO A DESAHOGAR LA VISTA ORDENADA, SABEDORA QUE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA DE ESTA MANERA, SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AQUEL AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA; DADO EN CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN; AL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE.

LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA EL SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (15, 16 y 17)

EDICTO

En fecha 5 cinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 938/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Genaro Rodríguez y/o Genaro Rodríguez Malacio, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (15)

EDICTO

En fecha 11 once de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de BLAS ANTONIO TORRES MARTÍNEZ Y BLAS ANTONIO TORRES RIVERA, quienes fallecieron (el primero) el día 02 dos de junio del año 2018 dos mil dieciocho, (el segundo) el 27 veintisiete de julio del año 2020 dos mil veinte, quienes tuvieron su último domicilio, en calle Tapia, sin número, colonia Barrio Matamoros, en Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 759/2025. Do y fe. Montemorelos, N.L., a 08 de agosto de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES. (15)

EDICTO

En fecha 13 trece de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de ROSALVA TORRES MARTÍNEZ, quien falleció el día 10 diez de septiembre del 2020 dos mil veinte, y la cual tuvo su último domicilio en calle Juan de la Barrera número 307, Colonia Ladrillera en la Ciudad de Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 496/2025.

Montemorelos, N.L. a 18 de agosto del 2025. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES. (15)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1019/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Sánchez Cisneros, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de octubre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (15)

EDICTO

El día 03-tres de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rosalinda Anguiano Luna, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1021/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Do y Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de octubre del 2025. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA. (15)



Esto se da después de casi tres semanas de permanecer cerrado.

Retiran sellos de clausura del zoológico La Pastora

César López.

Tras casi dos semanas de permanecer cerrado; finalmente el zoológico La Pastora volvió a abrir sus puertas, esto tras el retiro de los sellos de clausura por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Cabe recordar que, dicha clausura fue impuesta el pasado 2 de octubre como una medida precautoria para evitar riesgos de contagio por el caso de la osa Mina, quien padece leptospirosis, una enfermedad zoonótica y contagiosa.

Fue poco después de las 10:00 horas, cuando acudió de nueva cuenta una comitiva de la dependencia federal para realizar una nueva inspección previa al retiro de los sellos.

De acuerdo a la PROFEPA, la clausura preventiva impuesta al zoológico fue retirada debido a que el establecimiento está avanzando en el cumplimiento de las medidas correctivas urgentes que le fueron impuestas.

Entre las correcciones impuestas a La Pastora están la Revisión de 493 ejemplares, de los cuales ninguno tiene problemas de piel similares a los presentados

por la osa Mina; además de la inspección y limpieza de áreas críticas como almacenes, cocinas y jaulas.

También se le requirió la implementación de medidas y protocolos de higiene.

Asimismo, se realizó la verificación de la realización de la prueba de PCR, para detectar si hay presencia de leptospirosis en otros ejemplares (enfermedad zoonótica que afecta a Mina). El zoológico presentó en ese momento 29 resultados negativos, para ejemplares que se encontraban albergados alrededor de la Osa Mina.

Otro de los puntos detectados tras la supervisión fue diversos ejemplares con bajo peso debido a su edad, por lo que se revisó su historial clínico; se trata de los siguientes ejemplares: jaguar negro, rinoceronte blanco, león africano blanco, elefante africano, chimpancé hembra, actualmente los cinco reciben tratamiento médico para distintos padecimientos.

Por último, las autoridades señalaron que continuarán con la revisión del lugar para asegurar que todos los animales que ahí habitan están en las mejores condiciones.

Aprueban realizar mesas de trabajo para construir Presupuesto del 2026

Se convocará a poderes, organismos autónomos, a los 51 municipios y organizaciones de la sociedad civil para que presenten sus necesidades

Jorge Maldonado Díaz

Por unanimidad, el pleno del Congreso Local aprobó la realización de mesas de trabajo para construir el Presupuesto para el 2026.

Para tal efecto se estará convocando a poderes y organismos autónomos, a los 51 gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil para que presenten sus necesidades financieras.

La diputada Lorena de la Garza, presidenta de la Comisión de Presupuesto, explicó que las mesas se llevarán a cabo durante octubre, sin la participación directa de la Tesorería estatal.

La legisladora resaltó la importancia de que la distribución de recursos se haga con aquellos que distribuyen los recursos públicos en los municipios y diferentes áreas como salud, educación, entre otros.

“Es de vital importancia escuchar de primera mano las necesidades de los organismos y entes públicos involucrados que integran la conformación del Paquete Fiscal, con la finalidad de que este, resulte óptimo y funcional para beneficio de ciudadanos y el desarrollo económico de la entidad”.

“Es por lo anterior que acudimos a presentar el siguiente punto de acuerdo, cuyo único objetivo es el de que los Municipios, Poderes del Estado, Organismo Autónomos y Organizaciones de la Sociedad Civil, cumplan con su ejercicio y las atribuciones legales que se les confieren para el año 2026”, dijo.

Las mesas de trabajo se organizarán en bloques primero asistirá la Fiscalía General, Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Instituto Estatal de Transparencia, Tribunal Estatal Elec-



Las mesas de trabajo se desarrollarán durante el presente mes.

toral y el Instituto Estatal Electoral, quienes contarán con 30 minutos para que den la explicación de sus necesidades.

En el segundo bloque participarán el Patronato de Bomberos de Nuevo León y organizaciones de la sociedad civil.

En el bloque tres asistirán los alcaldes metropolitanos de Apodaca, Cadereyta Jiménez, García, San Pedro, Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Salinas Victoria, San Nicolás, Santa Catarina, y Santiago, y el resto de los municipios no metropolitanos en un

bloque cuatro.

Perla Villarreal, coordinadora del PRD, señaló que con estas acciones buscarán un trato justo en el tema presupuestal para el próximo año.

“Este paquete no debe construirse en aislamiento, ya que debe de reflejar la realidad de los retos y prioridades de quienes operan las políticas públicas en el territorio y convocar estas mesas”.

“Es un ejercicio de responsabilidad democrática que permite que cada peso asignado tenga un propósito claro y un impacto”, puntualizó.

Darían hasta nueve años de prisión por reincidir en delitos ambientales

Jorge Maldonado Díaz.

Penas de uno a nueve años de prisión es lo que podrían alcanzar aquellas personas que sean reincidentes en cometer delitos ambientales.

Esto se logra gracias a que el pleno del Congreso local aprobó una reforma al artículo 446 BIS del Código Penal del Estado.

La medida se aplicará para que quien emita gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera provenientes de fuentes fijas.

La reforma contempla también multas que oscilan entre 30 y 150

cuotas, dependiendo de la gravedad del daño ocasionado al medio ambiente.

El diputado de Morena Jesús Elizondo Salazar explicó que la falta de un marco normativo adecuado limita la capacidad de las autoridades para sancionar y prevenir este tipo de conductas, lo que afecta tanto al bienestar social como a la conservación de los recursos naturales.

“El estado enfrenta problemas críticos como la contaminación del aire en el área metropolitana de Monterrey, el manejo inadecuado de residuos peligrosos y el impacto a ecosistemas vulnerables”.

“Sancionar delitos los ambientales debería ser una responsabilidad compartida, puesto que garantizar un medio ambiente sano es garantizar calidad de vida para los neoleoneses”, aseveró.

Elizondo Salazar destacó que esta reforma representa un paso importante para cuidar no solo del medio ambiente, sino también de la salud de la ciudadanía.

“Debe haber sanción, porque luego se protegen o luego termina en un moche y no en lo que debe ser que al final pues es eliminar y ahuyentar el que caigan en esas prácticas de contaminar por encima de la norma, dañando la salud”.

“Se busca que al haber una reincidencia se puedan aumentar las penas hasta en la mitad de unos nueve años de prisión y una cantidad especificada de multa de cuotas, y esto es sumamente importante para que se pueda disuadir a aquellas personas que actúan fuera de la norma”, apuntó.

El morenista indicó que robustecer las leyes nos permite mantener al Estado actualizado y no dar cabida a que los delitos queden impunes.

Finalmente, los legisladores coincidieron en la importancia de reformar el marco jurídico en torno al medio ambiente y asegurar sanciones justas.



Estará construido en donde se encontraba el penal del Topo Chico

Terminarían para junio del 2026 el Centro Cultural Libertad

Jorge Maldonado Díaz

Para junio del próximo año, el Centro Cultural Libertad será toda una realidad en Nuevo León, anunció Melissa Segura Guerrero.

La Secretaria de Cultura en la entidad dijo que de seguir las cosas como van este espacio ubicado en el próximo Parque Libertad, donde antes se encontraba el penal del Topo Chico, quedará listo antes del Mundial de FIFA 2026.

Aunque la secretaria no especificó cuánto será la inversión para este centro cultural, lo cierto es que ya se contempla dentro de los 150 millones de pesos que costará el parque, monto que fue anunciado por el gobernador Samuel García el pasado viernes.

“Sin duda, este es uno de los proyectos de mayor trascendencia y legado que estamos emprendiendo en esta administración y será un emblema de la transformación social que la cultura puede

lograr”.

“En el caso del centro cultural, el gobernador lo anunció el viernes. La inversión total del Parque Libertad, dentro del cual va el centro cultural, son 150 millones de pesos y estamos trabajando todas las dependencias que formamos parte del proyecto para aperturar el próximo año de manera escalonada. En el caso del centro cultural, estimamos ocho o nueve meses para su apertura a partir del inicio de la construcción”, dijo.

Este nuevo espacio cultural contará con Biblioteca, Área de Primera Infancia, FabLab, Museo de sitio, Auditorio, Talleres Multidisciplinarios, Estudio de Música y grabación.

“Donde antes existían muros de reclusión, hoy va a florecer un espacio que promueve la construcción de ciudadanía a través del arte, la innovación y la memoria”, aseveró la funcionaria estatal.



El diputado Jesús Elizondo dijo que el estado enfrenta problemas críticos.

Avanza FGJ en proceso legal para extraditar desde España a empresario

César López.

El vicefiscal de Ministerios Públicos, Luis Enrique Orozco, dio a conocer que la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León avanza en el proceso legal para extraditar desde España a Víctor Hugo “N”.

Dicho sujeto estaría implicado y sería principal responsable de un fraude millonario cometido a través de la empresa de inversiones Grupo Peak.

Orozco, detalló que la Fiscalía ya entregó a la FGR y a autoridades españolas los documentos necesarios para

iniciar el juicio de extradición.

“La Fiscalía envió información documental que cumple con los requisitos establecidos en tratados internacionales”, explicó Orozco.

“Ahora estamos a la espera de que las autoridades españolas nos informen cuándo comenzará el proceso judicial”, añadió.

Víctor Hugo “N” enfrenta múltiples denuncias por presuntamente operar un esquema fraudulento, en el que prometía altos rendimientos a inversionistas que nunca recibieron ganancias. Decenas de

personas habrían sido afectadas.

“La Fiscalía, el viernes, jueves y el miércoles incluso, remitió información documental que forma parte de los tratados internacionales. En los tratados internacionales están los requisitos que deben cumplir los estados que suscriben para que se dé la extradición.”

Cabe señalar que Peak Investment Fund Management, enfrenta múltiples denuncias por fraudes que ascienden a unos 150 millones de pesos.

En tanto, respecto al dinero defraudado, la Fiscalía reconoció que aún no

se ha logrado recuperar una suma importante. Aunque ya se solicitaron informes de cuentas bancarias, los resultados han sido poco alentadores.

“Se hizo un requerimiento de cuentas bancarias, pero hasta ahora no hemos logrado asegurar fondos significativos para las víctimas”, dijo Orozco.

El funcionario también señaló que, al igual que en otros casos similares como el de la empresa Trinitas, se continúa colaborando con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para rastrear el destino del dinero.



Vicefiscal Luis Enrique Orozco

Lo bueno

Que se harán mesas de trabajo para construir el Presupuesto del 2026

Lo malo

Que se han dado casos de secuestros virtuales con los que se afecta a jóvenes, turistas y trabajadores

Bla, bla, bla...

“El estado enfrenta problemas críticos como la contaminación del aire en el área metropolitana de Monterrey”



Jesús Elizondo

Presenta Adrián la campaña ‘El Mundial es mi casa, el Mundial es en Monterrey’

Adrián de la Garza Santos, alcalde de Monterrey realizó fan fest previo al mundial como capital del Estado sede mundialista, en el Casino Monterrey.



Para eso se organizó un fan fest en el Casino Monterrey

Con la campaña “El Mundial es mi casa, el mundial es en Monterrey” se dieron cita figuras políticas locales, regionales, alcaldes metropolitanos y rurales además de deportistas y empresarios locales.

El edil regio manifestó que busca posicionar a la capital del estado como la mejor ciudad anfitriona del Mundial de Fútbol 2026 y con el programa busca hacer de la hospitalidad y el orgullo local el centro de atención en todo el mundo.

De la Garza Santos dijo que el plan estratégico para el Mundial con una inversión de 1,645 millones de pesos, es para integrar a todos los sectores a fin de incrementar de forma positiva el impacto económico, social y cultural de la Copa de Fútbol.

“Hoy vivimos un momento histórico. la emoción que sentimos al recibir el mundial en Monterrey

es indescriptible”, detalló. “Este mundial no solo es fútbol, es una oportunidad para mostrarle al mundo quiénes somos, cómo vivimos y cómo recibimos a quienes nos visitan”.

En la presentación de “la marca Monterrey” dio a conocer una serie de acciones para la promoción de esta ciudad: Mi barrio bonito, Monterrey se pinta solo, Mundialitos de barrio y Experiencia Monterrey.

El alcalde de Monterrey señaló que su Gobierno conformará seis comisiones para dar continuidad a labores específicas

en las áreas de: infraestructura y servicios urbanos, movilidad y Regio Ruta, seguridad, voluntarios, logística, finanzas y administración, a fin de garantizar el orden, la seguridad y el legado.

“Monterrey se transforma, nos preparamos para recibir al mundo con los brazos abiertos, con la pasión y hospitalidad que nos distinguen; cada mural, cada torneo, cada obra y cada sonrisa cuentan una sola historia: la de una ciudad que se prepara para brillar ante el mundo”, puntualizó.(ATT)

Comienza en SC entrega de Tarjeta Bienestar

Como parte de los apoyos sociales que el Gobierno Federal baja hacia las diversas localidades, este martes en Santa Catarina se comenzó con la entrega de Tarjeta Bienestar.

Y es que el Gobierno de Santa Catarina, en coordinación con el

Gobierno Federal, realizó la entrega de las tarjetas del Bienestar a mujeres adultas mayores del municipio, donde 5 mil ciudadanas se han inscrito para recibir dicho beneficio.

Dicho esto, ahora con este apoyo se fortalece la economía

de las mujeres y se garantiza el acceso a los programas sociales que les corresponde por derecho, como la pensión Mujeres Bienestar, dirigida a quienes tienen de 60 a 64 años, que consiste en la entrega de 3 mil pesos bimestrales.(AME)

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Así como se llevó a cabo la clausura temporal del zoológico del parque La Pastora, los sellos fueron retirados.

Lo anterior, dado que la propia autoridad federal, sin dar detalles sobre el particular, se hizo ojo de hormiga.

Por lo que el lugar reabrirá sus puertas, pero quien sabe si la administración acepte más especies enviadas por Profepa.

Pero como el tema da para más, habrá que ver qué trae la diputada Claudia Tapia y que sacará este día al sol.

● ● ●

Aunque la promoción de los horarios escalonados no es una cuestión nueva, siguen faltando algunos factores para su engranaje.

Tan es así, que ya se escucharon voces por parte del gobierno estatal en eso de la Movilidad y del empresariado del Estado de Nuevo León.

Sin embargo también hay que decirlo, las partes parecen trabajar cada quien para su lado, dando palos de ciego sin mostrar una coordinación.

De ahí que ñas veces que promueven dicho interés, parecen no cuadrar impidiendo así los resultados esperados, por lo que vale sincronizar relojes.

● ● ●

El que por lo visto no tuvo más empacho que aceptar que "Los rumores son ciertos" es el aùn alcalde del municipio de Juárez, Félix Arratia.

Y, aunque más de dos seguramente se fueron

con la finta, por aquello de las versiones de que el munícipe dejará el cargo, ya podrá imaginar.

Sin embargo, hay que aclarar que no se trata de ni una, ni de otra cosa, ni mucho menos a su posible ingreso al gabinete estatal por ahora.

Por lo que en el juego de palabras en Facebook, probando chicharrón de famosa camarería dice: "Los rumores, son ciertos"... "Si es de la Ramos".

● ● ●

Como era de esperarse el sentido humano y solidario del magisterio ya se puso en acción para ayudar a las cientos de familias damnificadas por las últimas lluvias en varios estados de nuestro país.

Las dirigencias sindicales del SNTE en Nuevo León, encabezadas por sus dirigentes, José Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa, ya abrieron varios centros de recolección de víveres no perecederos.

Además hicieron extensiva esa información a los maestros del estado para que hagan sinergia con sus organizaciones y así apoyar a las cientos de familias que han sido afectadas en sus regiones. Sabemos qué tal vez este fin de semana sale el primer tráiler. Ojalá que sean muchos.

● ● ●

En vísperas de las próximas elecciones, ya se cocina la formación de un nuevo partido político, que conjugará a la IP regia y la Academia bajo el nombre de Regio Poder.

Por lo que habrá que pelar el ojo, dado que si registró ante el IEEPCNL se materializará éste jueves por la mañana.

Por lo que personalidades como: Carlos Salazar Lomelí, Federico Garza Santos, Javier Arteaga, Juan Carlos Pérez Góngora, Andrea García y Víctor Zorrilla, pasarán a darle vida a su agrupación.

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
Licitación Pública Estatal

EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández, en su carácter de Director de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 4, 6, 24 Fracción I, 26, 28, 29 Fracc. III, 31, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, así como en los artículos 5, 14 fracciones III, IX, XI, XII y XIX, 21 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades conferidas mediante el Memorandum N.º. SADM-DG-0258-2025 de fecha 12 de septiembre de 2025 mismo que se ejercerá a partir del 22 de septiembre de 2025 signado por el Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia, que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa y que deseen participar en el procedimiento de contratación por licitación pública para la adjudicación de un contrato a precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que enseguida se indican, los cuales serán financiados con Recursos Propios y Recursos Crediticios.

No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-G LC-34-2025-L P	\$6,000.00	24-oct-25	23-oct-25 11:00 hrs.	27-oct-25 15:00 hrs.	04-nov-25 11:00 hrs.	\$7,300,000.00
Descripción general y Ubicación de los trabajos			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Plazo de ejecución	
Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetro de 200 mm (8"), en las siguientes ubicaciones: Francisco G. Sada, Colonia Fidel Velázquez, En el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L.			01-dic-25	28-feb-26	90 días	

Las bases para participar las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N.º. 1705, Piso 3, Col. Obispedado, Monterrey, N.L., a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas y hasta el 24 de octubre de 2025 a las 11:00 hrs. para la recepción de requisitos de inscripción y a las 15:00 hrs. para el pago de bases. Los interesados podrán revisar los documentos relativos a la convocatoria y a las bases, previamente al pago de las mismas, como lo establece el artículo 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

A).- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Los interesados en participar deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N.º. 1705, Piso 3, Col. Obispedado, Monterrey, N.L. donde entregarán los siguientes requisitos por cada uno de los procedimientos de contratación en los que desean participar:

- Solicitud escrita en la cual manifieste su interés de participar en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal, indicando en el escrito el domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Nuevo León.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento, en caso de ser persona física.
- Escritura que contenga el poder del representante legal, quien firmará la proposición que se presente.
- Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada.

Los licitantes acudirán con los requisitos solicitados a la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, quien realizará la inscripción en un plazo máximo de dos días hábiles a los interesados que satisfagan los requisitos solicitados, por lo que los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si cumplen con los requisitos antes mencionados.

Los interesados inscritos podrán recoger las bases para participar en cualquiera de estas licitaciones en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N.º. 1705, Piso 3, Col. Obispedado, Monterrey, N.L., previo pago en la tesorería de la convocante por la cantidad establecida en la licitación correspondiente, mediante efectivo o cheque certificado expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el cual será requisito para participar en la licitación. Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grabe en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación.

B).- DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:

* La visita al sitio de realización de los trabajos partirá de la Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N.º. 1705, Piso 3, Col. Obispedado, Monterrey, N.L. en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, para cada uno de los procedimientos de contratación.

* Las juntas de aclaraciones así como los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo los días y horas indicados en esta convocatoria en la Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N.º. 1705, Piso 3, Col. Obispedado, Monterrey, N.L.

* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

C).- ASPECTOS A CONSIDERAR:

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

* Las condiciones de pago son: Por unidad de concepto de trabajo terminado, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Dirección de Finanzas de la convocante.

* En los contratos de los trabajos mencionados se pactará la entrega del 15% de anticipo: el 10% del valor del contrato, para el inicio de los trabajos y el 5% del valor del contrato para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios.

* No se podrá subcontratar partes de la obra.

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

* Experiencia requerida (de la empresa y los profesionistas responsables de la obra): el licitante acreditará la experiencia dentro de la propuesta, mediante la presentación de por lo menos 2 contratos relativos a Alcantarillado, así como sus catálogos de conceptos y actas de entrega recepción o equivalente, ejecutados durante los últimos 5 años.

* El licitante presentará dentro su propuesta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el SAT), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social (emitida por el IMSS), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales (emitida por el INFONAVIT), así como Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado).

* El capital contable mínimo requerido será revisado durante el proceso de evaluación técnica de las propuestas conforme a lo establecido en las bases.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

* La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.

* La convocante dará a conocer el fallo de cada licitación en junta pública, mismo que se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante; que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.

* Si como consecuencia de la evaluación resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

MONTERREY, N. L., 15 OCTUBRE DE 2025

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ
Director de Administración

www.sadm.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obispedado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
Agua y Drenaje de Monterrey | ayd_monterrey | @ayd_monterrey | ayd_monterrey

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 21, 22 fracción I, 23 fracción IX, 26 y demás relativos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, 1, 2, 4 fracción II, 22 y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LPNP/IMA-11-2025.

NO. DE LICITACIÓN Y OBJETO/DESCRIPCIÓN	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO DEFINITIVO
LPNP/IMA-11-2025 EQUIPAMIENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS PRINCIPALES CORREDORES DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY.	17 de octubre del 2025	22 de octubre del 2025 10:00 horas	30 de octubre del 2025 a las 10:00 horas	03 de noviembre del 2025 a las 10:00 horas	04 de noviembre del 2025 a las 16:00 horas

Periodo de Ejecución: Será a partir del fallo y/o firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Ubicación: Instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León C.P. 64290.

Forma de Pago: El o los pagos se efectuarán dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura presentada, contra entrega del servicio y previa validación del área designada por LA UNIDAD CONVOCANTE. Estos pagos comprenderán lo señalado en la ficha técnica, mismos que serán realizados durante la vigencia de dicho contrato. Los pagos se realizarán a través de transferencia bancaria, en la cuenta que el licitante señale para tales fines, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria autorizada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Nota: La descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y CONSULTA DE BASES. -

Los interesados en inscribirse en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE. Teléfono 81-20-20-73-35 ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, N.L. C.P. 64290., a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria que contienen las Bases presentando la documentación y requisitos establecidos en el siguiente numeral.

II.- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. -

a) Copia simple, en su caso, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

b) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, presentar escrito de manifiestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente del representante legal con actos de administración.

c) Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.

d) En caso de personas morales:

- Copia simple del Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación de sus estatutos debiendo enlistar una relación de todas las demás modificaciones y el objeto de las mismas; cuyo objeto social principal esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, o su equivalente para residentes en el extranjero.
- Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
- Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.

e) En caso de personas físicas:

- Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
- Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.

Una vez presentado lo anterior en las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, se les proporcionará un número de cuenta bancaria para que el interesado acuda al banco a fin de cubrir el costo de inscripción de \$ 3,000.00 PESOS (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor del INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

El idioma de presentación de la información de la licitación será en español.

La contratación se realizará con recursos del Estado, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria autorizada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación, al participante que ofrezca el precio más bajo o la oferta económica más ventajosa.

Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos, la unidad convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través redes sociales.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León Octubre del 2025

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
(Rúbrica)

Llevan servicios médicos gratuitos a San Pedro 400

Una brigada de servicios médicos gratuitos llevó la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida de San Pedro Garza García al sector de San Pedro 400, donde se ofrecieron mastografías a mujeres mayores de 40 años, así como consultas generales sin costo, en el marco de la Semana Rosa por la prevención del cáncer de mama.

Jazmín Moreno, encargada del despacho de la Secretaría dio a conocer que con motivo de esta campaña preventiva se instaló una unidad móvil proporcionada por la Secretaría de Salud estatal, con capacidad para realizar 35 mastografías diarias de este martes 14

al jueves 16 de octubre, de 8:00 a 15:00 horas.

“Estamos en la ‘Semana Rosa’; durante esta semana del mes de octubre estamos buscando sensibilizar y ponernos en acción para prevenir el cáncer de mama. El día de hoy lo que estamos haciendo son mamografías gratuitas para todas las personas mayores de 40 años que se sumen. Pueden venir directo, inscribirse”, dijo.

Moreno dio a conocer que las interesadas en realizarse la mastografía pueden registrarse directamente en la unidad móvil ubicada en Antonio I. Villarreal, entre Manuel J. Clouthier y Enrique García Leal, en San Pedro 400, o

bien, a través del chatbot Sam, al 81 1212 1212.

La funcionaria sampetrina manifestó que como parte de las actividades complementarias de la Semana Rosa, se llevará a cabo una plática magistral con un experto en oncología el miércoles, a las 10:30 horas, en el Instituto de Formación Policial.

Cabe destacar, que se inaugurará un mural alusivo a la prevención del cáncer de mama y, el domingo, se realizará una activación especial en San Pedro de Pinta en la que las asistentes formarán un moño rosa gigante. (ATT)



Se hicieron mastografías a mujeres mayores de 40 años.



La secretaria de Salud Alma Rosa Marroquín se vacunó.

Inicia SS campaña de vacunación por la temporada invernal

Por la temporada invernal 2025-2026, la Secretaría de Salud inicio este martes la campaña de vacunación en donde esperan aplicar más de un millón 691 mil dosis

En esta ocasión, el programa inicio en el Hospital Tierra y Libertad en donde a la gente se le estuvo poniendo dosis de Influenza, COVID-19 y Neumococo.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular de la dependencia destacó la importancia de protegerse ante el inicio de la temporada invernal donde tienden a incrementarse los casos de infecciones respiratorias.

“Son tres vacunas que se aplican a la población para tratar de disminuir los riesgos en este periodo invernal. Sabemos que se incrementan las enfermedades respiratorias y con ello el riesgo de complicaciones y falle-

cimientos lamentablemente que pudieron ser evitados solamente con la aplicación de una vacuna. Es importante que por ningún motivo dejemos de aplicarnos la vacuna.”

La funcionaria estatal señaló que la meta para esta temporada es aplicar un millón 600 mil dosis de vacuna de influenza y 498 mil 857 de COVID-19.

La vacuna estará disponible en los Centros de Salud, además de las unidades del IMSS, ISSSTE, SEDENA y PEMEX.

La vacuna de influenza se aplica principalmente a los grupos de riesgo como lo son niños y niñas de 6 a 18 meses, mujeres embarazadas, personal de salud, personas de 5 a 59 años con comorbilidades.

La vacuna contra COVID-19 está disponible para personas de 6 meses de edad a 59 años con comorbilidad de ries-

go, personal de salud, mujeres embarazadas y personas mayores de 60 años.

Con el Neumococo se busca reforzar principalmente en personas de 2, 4 y 12 meses conforme al esquema de vacunación, personal de salud y personas mayores de 60 años.

La meta de vacunación que se busca alcanzar para esta campaña es que el 95% de la población objetivo cuente con cobertura de vacunación, garantizando una protección amplia y efectiva con la triple protección y vacunación simultánea.

Por otra parte, Marroquín Escamilla descartó una alarma en la entidad por brotes con el virus coxsackie pero pidió a padres de familia estar al tanto de la salud de sus hijos y que, al menor síntoma, acudan con un pediatra para recibir un diagnóstico y evitar contagios. (JMD)

Completará NL en noviembre los 4 mil camiones nuevos

Para el mes de noviembre el estado de Nuevo León completará la llegada de 4 mil camiones nuevos adquirido en esta administración, así lo anuncio el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda al hacer la entrega de 25 camiones para la Ruta 01 Valle del Norte-Escobedo-San Nicolás.

Junto con estos nuevos camiones el mandatario estatal dijo que estará listo el monorriel de las líneas 4 y 6, las nuevas carreteras y la sincronización de semáforos, agilizarán los traslados.

El ejecutivo estatal que con esto se estarían cumpliendo todos los proyectos de movilidad y sobre todo habrá una mejora en el transporte público de la Ciudad.

Agregó que la administración

pasada solamente dejó mil 700 camiones lo que ocasiono que la flotilla no se renovara en los últimos 40 años.

“200 camiones al Valle de las Salinas. Estamos en Salinas, Victoria, contentos porque ya esta semana llega la tanda tan prometida para renovar todos los camiones del Valle de Las Salinas”.

“Hoy, mañana, jueves y viernes vamos a estar entregando los camiones en el Valle de las Salinas, en el Carmen, en Escobedo y en Salinas Victoria. Esta semana terminamos de entregar la Cuenca Norte, que es de Monterrey a Escobedo y de Escobedo a Valle Las Salinas, Ciénega y el Carmen, es decir, el norte de la ciudad. Mandamos pedir más largos, porque es muy diferente

la dinámica del norte a la del oriente o la del sur.

“Nos llegan los últimos 300 para llegar a los 4 mil nuevos camiones prometidos, que esos van a la cuenca ahora sí del poniente, que es San Pedro, Santa Catarina, García y Monterrey Cumbres Elite. Se tiene que notar la mejora y yo por eso les digo vamos en tiempo y forma, gracias por su paciencia”, mencionó.

Abraham Vargas encargado del despacho de la Dirección General del IMA explicó que no solo será la renovación de autobuses e incremento de la flota, sino que se pondrá en operación en la ruta intramunicipal porque los viajes ya no son solo de la del Casco, Pílares, Valle del Norte, Joyas de Castilla hacia Sendero, San Nicolás o Monterrey. (JMD)



El gobernador entregó ayer 25 unidades de una ruta de Escobedo.

Busca GLPAN tipificar como delito el secuestro virtual

Para tipificar claramente como delito el secuestro virtual, la bancada del PAN en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma al Código Penal de Nuevo León.

La diputada Claudia Caballero Chávez al hacer entrega de la documentación en la Oficialía de Partes señaló que dentro de su propuesta se contemplaban penas de prisión de 6 a 10 años a quien cometa este tipo de acciones.

Por tal motivo dijo que se trataba de una reforma el Artículo 16 Bis y se adiciona el artículo 355 Bis 2 de la mencionada normativa.

La Diputada panista resaltó que esto era necesario porque este tipo de delitos iban en aumento.

“El daño no es sólo patrimonial, el daño viene siendo psicológico y el daño a la salud mental, entonces nos tomamos a la tarea para presentar un proyecto de decreto para que se tipifique como delito grave. Las penas que serían rondarán de 6 a 10 años de prisión con ciertas agravantes, pero no ponerlo en el mismo encuadre que la extorsión”.(JMD)



Diputada Claudia Caballero

Gobierno de la Gente
Administración Municipal 2024-2027

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 inciso letra “A” fracción XII, e inciso letra “B” fracciones I y III, 86, 91, 92 fracción I, 96, 97, 98 fracciones II, III y XIV y 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y cumplimiento, a lo acordado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en Sesión celebrada en fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticinco, que consta en el acta número treinta y uno, el C. Presidente Municipal de García, Nuevo León, MDODA, Manuel Guerra Cavazos y el C. Síndico Segundo del Ayuntamiento de García, Nuevo León, Arturo de Jesús Tovar Mata, para dar cumplimiento a lo ordenado por el H. Ayuntamiento de García, Nuevo León, emitimos el siguiente aviso del inicio de:

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA

El Gobierno Municipal de García, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la siguiente **EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**, en los siguientes términos:

I. Objeto: La presente iniciativa tiene como objeto establecer las bases para regular y coordinar estrategias destinadas a identificar, atender y mitigar los factores de riesgo que propician conductas violentas y delictivas en nuestro municipio. Asimismo, facilitará la implementación de acciones preventivas desde la infancia y la adolescencia, promoviendo hábitos, valores y habilidades que contribuyan a la construcción de ciudadanía responsable y consciente. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente Consulta Ciudadana Pública sólo podrán participar los ciudadanos de García, Nuevo León, que cuenten con credencial para votar vigente en los procesos electorales.

III. Periodo de la consulta: 10 días hábiles a partir de su aprobación por el Ayuntamiento.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, situada en el Boulevard Heberto Castillo, número 200 en la colonia Paseo de las Minas, en este Municipio de García, Nuevo León; Así mismo estará disponible en la página oficial de Internet: www.garcia.gob.mx.

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del Municipio de García, Nuevo León y presentadas en la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, en la ubicación descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.”

La presente consulta para su validez, por disposición del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se difunde mediante este acta, publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León por una sola ocasión, publicándose en la página electrónica municipal www.garcia.gob.mx; así como, publicándose en dos diarios de mayor circulación en el Estado de Nuevo León, durante 2 días consecutivos.

Así lo determinan, ejecutan y firman, en el Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo ordenado por el H. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, siendo el día 27- veintisiete del mes de agosto del año 2025- dos mil veinticinco.

ARTURO DE JESÚS TOVAR MATA
SÍNDICO SEGUNDO DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN.

DAVID CABALLERO SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

EDICTO

**A LA CIUDADANA SOLEDAD MENDOZA GUERRERO
DOMICILIO: IGNORADO.**

En fecha **29 veintinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro**, se admitió a trámite el expediente judicial número **970/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial** promovidas por el ciudadano **Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de Soledad Mendoza Guerrero y Lucrecia Mendoza Guerrero**, y mediante auto de fecha 28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco se ordenó se notifique e interpele a la señora Soledad Mendoza Guerrero, esto a través de edictos, mismos que se publicaran por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico “El Porvenir”, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del código procesal civil en consulta, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes “Capullos” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto del menor E.M.G., quien se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato “abandono y trato negligente”; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; lo anterior acorde con lo establecido por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en relación con el diverso numeral 414 del Código Civil, ambos ordenamientos vigentes en el Estado. Asimismo, prevengase a la referida Arturo Gallegos Vega a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercebido a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizaran por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. DOY FE.- 03 TRES DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(Rúbrica)**



Asesinan a hombre tras discutir por unos perros

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Un hombre fue asesinado de tres balazos después de discutir con unos vecinos, a causa de que unos perros se metían a su domicilio en el municipio de Apodaca.

Los vecinos del sector mencionaron, que esta persona constantemente discutía con los habitantes del sector por diversos motivos, por lo que ya tenía muchas rencillas.

Los hechos se reportaron a las 19:00 horas de este martes, en el cruce de Mexicanos y Libaneses, en la Colonia Roberto Espinoza.

Siendo identificado el ahora occiso como Juan Herrera Zapata, de 65 años, quien tenía su domicilio en el mismo sector.

Vecinos del sector mencionaron, que la víctima estaba hablando con dos sujetos que fueron descritos como personas jóvenes.



Los hechos se registraron en el municipio de Apodaca.

Indicaron que estuvieron charlando por espacio de unos cinco minutos.

Repentinamente comenzó a discutir a causa de unos perros que andaba en la calle y uno de los sujetos sacó un arma corta con la cual le disparó en tres ocasiones.

Mientras que los sospechosos emprendieron la huida

cataron que este ya estaba sin vida.

La zona quedó acordonada, mientras que personal de la Agencia Estatal de Investigaciones inició las indagatorias.

Mientras que se realizaban redadas en la zona para buscar a los presuntos responsables.

CAEN EJECUTORES

Al menos seis presuntos implicados en la triple ejecución ocurrida el lunes en Pesquería, de ellos dos mujeres, fueron detenidos en dos operativos efectuados por el Grupo de Coordinación Metropolitana.

Una de las intervenciones se registró en la calle Piemonte en su cruce con Pompeya, en el Sector Firenze, de la Colonia Valle de Santa María.

En ese sitio, los elementos de la Policía Municipal y Fuerza Civil, llevaron a cabo un despliegue estratégico para localizar a los sospechosos.



Ocurrió en un expendio de gas natural vehicular.

Deja tres lesionados explosión en gasera

Gilberto López Betancourt

gasera.

Al estar cargando gas una revolvedora de cemento, se registró una explosión al parecer por un error humano, lo que dejó tres lesionados y daños materiales, ayer en la Colonia Juana de Arco, en Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 05:50 horas en la Avenida Félix U. Gómez y Los Andes, en los límites de Monterrey con San Nicolás.

Elementos de Protección Civil municipal, del estado y Bomberos arribaron al lugar tras el reporte.

La explosión en el establecimiento, proveedor de gas NatGas, se pudo escuchar a varios kilómetros a la redonda.

En la evaluación de la escena se indicó, que se trataba de un camión tipo revolvedora de la empresa CEMEX que se encontraba cargando en el sitio.

El conductor y el proveedor indicaron que, mientras se llenaba uno de los tanques de gas, aparentemente el tanque de gas del vehículo tronó, generando una fuga en la parte superior, la cual produjo un flamazo, dañando el vehículo y parte de la

En el lugar se realizaron trabajos por parte de las diferentes instituciones de emergencia para la eliminación total del riesgo.

Los paramédicos de PCMTY brindaron atención prehospitalaria a las personas que estaban en el lugar; el operador de la unidad, un masculino de 36 años; la encargada de turno del establecimiento, una femenina de 40; y un hombre de 34, el despachador, sin que presentaran lesiones de consideración.

En el lugar también se encontraban dos trabajadores que estaban por iniciar turno, una femenina de 19 años y un masculino de 33, ambos sin lesiones.

Ante la explosión, resultaron dañadas 4 estaciones de carga y se presentaron afectaciones estructurales en las oficinas.

También se realizó una evaluación preliminar en la empresa aledaña, un inmueble que no se encuentra activo, para descartar daños.

Policía y Movilidad Monterrey cerraron la vialidad resguardando el área durante los trabajos.

Muere atropellado por el tren en San Nicolás

Gilberto López Betancourt

Un hombre murió decapitado después de que fuera arrollado por el ferrocarril, accidente que ocurrió la madrugada de ayer en San Nicolás de los Garza.

El accidente estableció la Agencia Estatal de Investigaciones fue atropello por el tren, sucedió al filo de las 02:00 horas, en la Vía a Torreón, Colonia Rincón de Anáhuac, a espaldas de Zinc Nacional.

La persona fallecida es un hombre no identificado, de

aproximadamente 30 a 35 años, de complexión delgada, tez morena, alrededor de un metro con 70 centímetros de estatura.

Paramédicos de San Nicolás, así como de la Policía municipal y Protección Civil arribaron al sitio de los hechos.

Se estableció que la persona presentaba una severa lesión en la región cefálica, la cual se encontraba separada del cuerpo.

El occiso vestía una playera gris, a unos metros de distancia se localizaron prendas consistentes en un short de mezclilla azul y un par de tenis negros.

La zona quedó acordonada en espera del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales y del Servicio Médico Forense, quienes realizaron las diligencias y el traslado del cuerpo.

FALLECE NIÑO

Un menor de seis años de edad murió asfixiado en un cesto con ropa, donde se había ocultado al estar jugando a las escondidas con dos primos, en Escobedo.

Los hechos se registraron la noche del domingo alrededor de

las 21:00 horas, en un domicilio de la calle China, Colonia Nueva Esperanza.

El abuelo del menor, Juan Antonio Beltrán, de 55 años, al percatarse de lo ocurrido llevó al niño en la Clínica Médica Camino Real y aunque se le dio la atención requerida más tarde se estableció que había muerto.

Como Anderson fue identificado el ahora occiso, quien murió al parecer por asfixia.

Se espera el resultado de la autopsia correspondiente para establecer las causas del fallecimiento.



Los hechos ocurrieron en la Colonia Hidalgo.

Lesiona a dos flamazo en tanque de gas

Gilberto López Betancourt

Dos lesionados dejó el flamazo de un tanque de gas ayer en la Colonia Hidalgo

Alrededor de las 10:27 horas se registraron los hechos en la calle

José Mariano Salas 1026.

Las autoridades recibieron el reporte de una explosión en un tanque de gas dentro de un

taller, por lo que arribaron rescatistas de PC de Monterrey, del Estado y paramédicos de la Cruz Roja.

Los elementos de auxilio determinaron, que todo se trató de un flamazo en un tanque de 20 kilos que se encontraba sobre un montacargas.

Trabajadores se encontraban realizando el cambio cuando ocurrió el flamazo, resultando

lesionados dos hombres.

Durante la evaluación por parte de personal paramédico de PCMTY, se indicó que el hombre de 63 años, presenta quemaduras de segundo y tercer grado en extremidades superiores y espalda.

Al afectado se le brindó soporte vital en el lugar, para posteriormente ser trasladado por paramédicos de CRUM al

Hospital Universitario y recibir mayor atención médica.

También se brindó atención a un hombre de 70 años, quien presentaba quemaduras de segundo grado en el brazo derecho y cara, fue llevado por Cruz Roja al HZ 21 del IMSS.

En el lugar también se encontraba una mujer de 37 años, la cual no presentó lesiones.

Encuentran en anfiteatro a desaparecida

Sergio Luis Castillo

La búsqueda de una mujer reportada como desaparecida en Apodaca, concluyó en el anfiteatro del HU, donde tenían resguardados sus restos óseos desde hace once meses.

Los restos de la mujer que estaba reportada como desaparecida desde año 2023, fueron encontrados en un predio baldío de Monterrey.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que fue por medio de los estudios de ADN la forma en que se logró identificar a la víctima, al compararlos con pruebas dejadas por sus familiares.

La víctima fue identificada como Joana Marisol Morales Medrano, quien contaba con 20 años de edad, y estaba radicada en la Colonia Pueblo Nuevo.

Se dijo que la mujer había sido levantada por hombres armados cuando se encontraba en compañía de otras personas.

El caso se reportó el pasado 5 de abril del año en curso, lo que desató una intensa búsqueda que se extendió en varias colonias de Apodaca.

Sin embargo, pasaron las semanas y no fue posible dar con su paradero.

Fue el año pasado, cuando se reportó el hallazgo de restos humanos en un lote baldío de la zona norte.



El robo se realizó por medio de una llamada telefónica.

Roban \$173 mil a agencia de autos

Sergio Luis Castillo

La FGJ del Estado indaga el robo de 173 mil pesos por medio de un fraude telefónico, que se realizó contra una agencia de autos ubicada en San Pedro.

La víctima fue uno de los guardias de seguridad, quien recibió una llamada de una persona que se hizo pasar como empleado de la empresa, para inducirlo a transferir el efectivo.

Sin embargo, las autoridades estatales tienen muchas dudas sobre el supuesto fraude, debido a que es extraño que un guardia tenga acceso a las cuentas de la agencia.

Los hechos se reportaron la madrugada de este martes, en el interior de la agencia de automóviles Audi ubicada en el cruce de Calzada del Valle y Río Cauri, en la Colonia del Valle, en San Pedro.

Según los informes recabados por las

autoridades, una persona que se hizo pasar como ejecutivo de ventas de la agencia llamó al número fijo del local.

Al ser atendido por el guardia de seguridad, el sujeto le pidió que le diera el número de su celular para realizarle una video llamada.

El falso ejecutivo le dijo que necesitaba realizar un pago urgente de la agencia.

Por lo cual, le pidió que acudiera a las oficinas donde estaba la caja fuerte, que por causas desconocidas estaba abierta.

El delincuente le dijo que sacara el dinero que estaba en resguardo y lo llevara a un banco, donde lo depositaría a una cuenta bancaria por medio de un cajero automático.

Se indicó que el guardia realizó distintos depósitos en diferentes cuentas, que previamente le había indicado el defraudador.

EDICTO

Ciudadanos Margarita López Silva y José Francisco Zúñiga Rojas. Domicilio. Ignorado

Por autos de fecha 18-dieciocho y 26-veintiseis de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 1527/2024, relativo al juicio especial sobre pérdida de la patria potestad, respecto de los menores J.K.Z.L., B.A.Z.L., y D.S.Z.L., que promueve el licenciado César Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público, en contra de Margarita López Silva y José Francisco Zúñiga Rojas, se ordene hacer del conocimiento del presente procedimiento a los referidos señores López Silva y Zúñiga Rojas, por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuvieren, respectivamente. Aclaración hecha de que la notificación realizada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, queda en la Secretaría del Juzgado a disposición de las partes reo, las copias de traslado de la demanda, copia certificada del oficio 218-D/2002, 06 seis actas del registro civil, copia certificada del expediente administrativo 1707/2022, tramitado ante el DIF, relativo al caso de los menores inmersos en este procedimiento, y del escrito presentado en fecha 02 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en comento, se previene a la parte demandada a fin de que dentro del término conferido para producir su contestación señalen domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios que comprenden este distrito judicial; apercibidos de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe.-

Licenciado Ana Gabriela Martínez Lara
C. Secretario del Juzgado Segundo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado.
(Rúbrica)



¡Fuera Aguirre!

El Universal

El partido entre México y Ecuador comenzó con un grito de gol Tricolor y finalizó con otro grito, el de "Fuera Aguirre". La afición comienza a desesperarse. La Selección Mexicana hila cuatro partidos sin victoria.

El cuadro nacional y la Selección de Ecuador igualaron (1-1) en un ríspido y trabado partido. México tuvo la posesión del esférico, pero siguen sin convencer y en el marcador no se vio reflejado.

El estadio Akron todavía lucía vacío cuando el naturalizado mexicano rompió el cero ante la Tri.

Pero la respuesta de los sudamericanos no tardaría mucho. Al minuto 20, Jordy Alcívar hizo válida una pena máxima que tuvo que ser revisada en el VAR. El portero Raúl Rangel derribó a Enner Valencia y el silbante decretó el penalti.

En 2026, la casa de las Chivas será sede del segundo partido de México en la Copa del Mundo y todavía falta mucho por convencer a la fanática tapatía. Esta noche fueron 41 mil 235 espectadores y el inmueble mostró varios huecos y por momentos con un ambiente frío.

Los aficionados tapatíos se



Berterame anotó por México.

hicieron sentir con el polémico y homofóbico grito hacia el portero Hernán Galíndez, en la recta final del partido. Ni el "Cielito Lindo" del sonido local pudo intervenir.

Al final, el grito de Fuera Aguirre fue el cerrojo de un partido que únicamente confirmó la urgencia de resultados y de un buen funcionamiento por parte de la Selección Mexicana. **Guatemala, de Tena, ya ganó.....Página 2**



Oficialmente... ¡adiós!

Después de una larga trayectoria, en la que le dio al Monterrey goles y títulos, Humberto Suazo ha decidido ponerle fin a su carrera en el fútbol profesional.

Con 44 años y jugando para San Luis de la Primera B de Chile, el "Chupete" dio a conocer ayer la fecha de su último partido profesional: el 24 de octubre, cuando su equipo reciba al Deportes Copiapó.

Tras la noticia, la prensa mexicana y fanáticos albiazules inundaron las redes sociales con palabras de aliento para el emblemático jugador que en otros tiempos diera brillo internacional a la Pandilla.

Suazo llegó a ser en su momento el máximo anotador del equipo, pues hasta 2021 mantuvo ese título en el conjunto regiomontano, tras 121 anotaciones en

su historia con el club, hasta que llegó Rogelio Funes Mori y le quitó ese récord. Pero aún así, su nombre está en la historia.

Además de dos campeonatos de liga y 3 de Concacaf, fue lo que el chileno logró con Monterrey.

Lamentablemente, la carrera de Funes siguió y pese a lo que le dio a la institución el nombre del "Chupete" si es uno de los que no se borra aún cuando ya no tenga el mote de máximo goleador de la institución. Es por ello, que la noticia de su retiro del fútbol cayó de sorpresa a todos los aficionados regiomontanos que lo recuerdan con cariño.

El delantero llevaba cuatro meses sin tener actividad con la plantilla. Con este conjunto ya había tenido una etapa hace poco más de 20 años, es decir, en 2003, justo antes de hacer historia en la Liga MX con Monterrey. Su último duelo disputado fue precisamente ayer lunes 13 de octubre en el empate a ceros con el Recoleta.

Cuelga Humberto Suazo los tachones a sus 44 años

Eliminatoria UEFA



RESULTADOS DE AYER

- Estonia 1-1 Moldavia
- Italia 3-0 Israel
- Portugal 2-2 Hungría
- Andorra 1-3 Serbia
- España 4-0 Bulgaria
- Turquía 4-1 Georgia
- Letonia 0-5 Inglaterra
- Irlanda 1-0 Armenia

GRUPO E	GRUPO F
Selección	Pts.
España 12	Portugal 10
Turquía 9	Hungría 5
Georgia 3	Irlanda 4
Bulgaria 0	Armenia 3

GRUPO I	GRUPO K
Noruega 18	*Inglaterra 18
Italia 15	Albania 11
Israel 9	Serbia 10
Estonia 4	Letonia 5
Moldavia 1	Andorra 1

*Calificado al Mundial

ÚNICO CALIFICADO AL MOMENTO

Inglaterra



Inglaterra logró su boleto sin recibir un solo gol en toda la eliminatoria.

Inglaterra, adentro

Inglaterra clasificó al Mundial 2026 con todos los honores y deberes hechos a la perfección. Básicamente, ímpulso.

Y es que en su juego seis, de ocho de eliminatoria de la UEFA, goleó 5-0 a Letonia, con lo que alcanzó 18 puntos, muy lejos de su más cercano perseguidor del Grupo K, Albania, que suma 11 restándole seis por disputar.

Si eso fuera poco, lo logró con un hito futbolístico más. Sin recibir gol, porque alcanzó

Letonia	Inglaterra
0-5	

18 goles a favor sin ninguno en contra.

Además, la tarde de este martes firmó su boleto como visitante en el Estadio Daugava.

Los goles del partido fueron obra de Gordon a los 26 minutos, de Harry Kane a los 44 y 45+4, de Tonisevs en propia

puerta a los 58 y finalmente de Eze a los 86.

Por supuesto que el cuadro dirigido por Tomas Tuchel dominó todo el partido y además fue preciso, y concreto, frente al arco de Zviédrys.

Inglaterra llegó a 18 puntos en el Grupo K. Albania le sigue con 11 unidades. Serbia con 10, Letonia con 5 y en el fondo del sector, Andorra está con uno.

Ronaldo, de récord, ¡y Portugal no gana! Pág. 2

África completa a nueve clasificados

Sudáfrica se convirtió en la última nación africana en clasificarse para la Copa Mundial de 2026 después de vencer a Ruanda 3-0 el martes para encabezar su grupo de clasificación, a pesar de que le descontaron tres puntos por alinearse a un jugador no elegible en partidos anteriores.

Será la primera aparición de Sudáfrica en una Copa del Mundo desde que se clasificó automáticamente como anfitrión en 2010.

La victoria de Sudáfrica significó que Nigeria terminó segunda en el grupo y tendrá que clasificarse a través de un repechaje después de perderse la Copa del Mundo de 2022 en Qatar.

Nigeria venció a Benín por 4-0 en casa tras un hat-trick del delantero estrella Victor Osimhen. Benín lideraba el grupo antes de la última jornada.

Costa de Marfil también confirmó su clasificación al derrotar con autoridad a Kenia por 3-0 en Abiyán, con goles de Franck Kessié, Yan Diomandé y Amad Diallo.

La victoria provocó celebraciones generalizadas en el Estadio Olímpico Alassane Ouattara y otras ciudades importantes de Costa de Marfil, y los gigantes del fútbol de África occidental se unieron a naciones de fútbol de élite como

Sudáfrica	Ruanda
3-0	

Ghana, Argelia, Marruecos, Egipto y otros del continente para el gran Mundial.

Senegal también alcanzó cupo al Mundial tras golear 4-0 a Mauritania.

Mané, el capitán y emblema, se adelantó a su sombra defensiva para empujar un balón tras combinación entre Ndiaye y otros ofensivos, y el estadio estalló en júbilo. El grito se expandió como fuego: era el primero de muchos.

El segundo tanto cayó con naturalidad mediante Iliman Ndiaye, desbordando por la banda y definiendo con frialdad ante la salida del guardameta. Fue una jugada que combinó velocidad, técnica y convicción: un síntoma de la superioridad del conjunto anfitrión.

Sadio Mané, con la cabeza fría del goleador consumado, firmó el doblete con un disparo rasante tras recibir dentro del área, y el estadio retomó su explosión de júbilo. Y para cerrar la obra, Habib Diallo apareció como en días de gloria: sin nervios, sin titubeos, definió con precisión para poner el 4-0 definitivo.

Amistosos internacionales Página 3

Eliminatoria CAF



RESULTADOS DE AYER

- Seychelles 0-7 Gambia
- Somalia 0-1 Mozambique
- Argelia 2-1 Uganda
- Sudáfrica 3-0 Ruanda
- Nigeria 4-0 Benín
- Guinea 2-2 Botsuana
- Costa de Marfil 3-0 Kenia
- Gabón 2-0 Burundi
- RD Congo 1-0 Sudán
- Marruecos 1-0 Congo
- Senegal 4-0 Mauritania

GRUPOS QUE CERRARON ACTIVIDAD AYER

GRUPO B	Selección	Pts.
*Senegal	24	
Congo	22	
Sudán	13	
Togo	8	
Mauritania	7	
Sudán del Sir	5	

GRUPO C	Selección	Pts.
*Sudáfrica	18	
Nigeria	17	
Benín	17	
Lesoto	12	
Ruanda	11	
Zimbaue	5	

GRUPO E	Selección	Pts.
*Marruecos	24	
Níger	15	
Eritrea	10	
Zambia	9	
Congo	1	
Eritrea	0	

GRUPO F	Selección	Pts.
*Costa de Marfil	26	
Gabón	25	
Gambia	13	
Kenia	12	
Burundi	10	
Seychelles	0	

GRUPO G	Selección	Pts.
*Argelia	25	
Uganda	18	
Mozambique	18	
Guinea	15	
Botsuana	10	
Somalia	1	

LOS CALIFICADOS AL MOMENTO

Marruecos	Cabo Verde
Túnez	Sudáfrica
Egipto	C. de Marfil
Argelia	Senegal
Ghana	

JUGARÁN REPECHAJE

Gabón	Burkina Faso
Congo	Camerún

Qatar y Arabia, también

La selección de Qatar selló su boleto al Mundial de 2026 luego de vencer por 2-1 a Emiratos Árabes Unidos en el Estadio Jassim Bin Hamad de Doha, en un encuentro decisivo por la cuarta ronda de las eliminatorias asiáticas.

Qatar afrontaba el duelo obligado a ganar, porque cualquier otro marcador lo mandaría a disputar una serie ante Irak por un boleto a la repesca intercontinental.

El primer tanto llegó al minuto 49, cuando Boualem Khoukhi conectó de cabeza un centro preciso de Afif para abrir el marcador y desatar la euforia en las gradas.

Qatar	EAU
2-1	

Arabia S.	Irak
0-0	

Los Emiratos Árabes Unidos, que solo necesitaban un empate para clasificar directamente, intentaron reaccionar con mayor posesión, pero no lograron penetrar el orden defensivo qatari.

La sentencia llegó al minuto 74, cuando Pedro Miguel marcó el 2-0 con un potente cabezazo tras un

tiro de esquina.

En el 90+8', ya en el descuento, Sultan Adil marcó para descontar en el marcador, sin embargo no sería suficiente para evitar la clasificación de Qatar al Mundial.

ARABIA, DE 'PANZAZO'

Arabia Saudita empató sin goles ante Irak, se quedó con el Grupo B y se clasificó al Mundial de 2026 en Canadá, México y Estados Unidos. Será la séptima vez que dispute el torneo de Selecciones más importante.

El equipo dirigido por Herve Renard sabía que una igualdad le alcanzaba para sacar boleto, sin embargo fue el que más buscó de los dos.

Arabia Saudita ya jugó seis veces la Copa del Mundo. Solo una vez logró superar la Fase de Grupos. Fue en 1994, cuando era debutante y llegó hasta los octavos de final.

Irak deberá enfrentar a Emiratos Árabes Unidos en un desempate que dará un cupo al repechaje mundialista.

Eliminatoria AFC



Cuarta ronda RESULTADOS DE AYER

Qatar 2-1 UAE
Arabia Saudita 0-0 Irak

GRUPO A	Selección	Pts.
*Qatar	4	
UAE	3	
Omán	1	

GRUPO B	Selección	Pts.
*Arabia Saudita	4	
Irak	4	
Indonesia	0	

* calificado al Mundial

LOS CALIFICADOS Quinta Ronda	
Japón	Jordania
Irán	Australia
Uzbekistán	Qatar
Corea Sur	Arabia S.

UAE Vs. Irak

(El ganador jugará repesca FIFA)

A ida y vuelta el 13 y 18 de noviembre



Los qataríes evitaron el repechaje.



Sudáfrica logró su pase ayer.

Reaccionan Guatemala y Tena

**Eliminatoria
Concacaf**

RESULTADOS DE AYER

Curazao 1-1 TyT
Jamaica 4-0 Bermudas
Panamá 1-1 Surinam
El Salvador 0-1 Guatemala

GRUPO A

Selección	Pts.
Surinam	6
Panamá	6
Guatemala	5
El Salvador	3

GRUPO B

Selección	Pts.
Jamaica	9
Curazao	8
TyT	5
Bermuda	0



Guatemala, con muchas posibilidades.

La selección de Guatemala derrotó a domicilio a la de El Salvador 1.0 este martes y recuperó opciones matemáticas para luchar por un cupo en el Mundial de 2026 en el Grupo A de las eliminatorias de la Concacaf.

Guatemala suma 5 puntos al cabo de la cuarta jornada del Grupo A, que lideran con 6 Surinam y Panamá. El Salvador yace en el sótano con 3 y ha hipotecado sus opciones de clasificación.

Los dirigidos por el técnico mexicano Luis Tena sumaron con esta victoria tres juegos consecutivos de visitante sin

conocer la derrota, con dos empates y un triunfo, mientras que los salvadoreños, dirigidos por el colombiano Hernán Darío Gómez, perdieron los tres encuentros como locales.

Óscar Santis señaló el triunfo de los visitantes con un remate desde el borde del área cuando transcurrieran menos de 40 segundos del segundo tiempo.

De este golpe los salvadoreños no lograron reponerse en el resto del partido.

El entrenador colombiano apostó por la juventud de Noel Rivera para tratar de igualar, pero los defensores visitantes

se impusieron desde la presión física.

Gómez también envió al terrero a los mediocampistas Rafael Tejada y Enrico Dueñas, pero no lograron abrir grietas en la defensa guatemalteca.

Tena ordenó retrasar la líneas y el partido quedó más cerrado y sin conexiones para los locales.

Guatemala, que nunca ha asistido a un Mundial, disputará las últimas dos fechas de la eliminatoria en casa ante Panamá y Surinam, mientras que los salvadoreños deben jugar sus dos partidos fuera.

Ronaldo, de récord, pero Portugal aún no califica

Cristiano Ronaldo hizo historia al convertirse en el máximo goleador de Eliminatorias mundiales al anotar un doblete, pero Hungría le empató de último minuto a Portugal para impedir que se clasificara directamente al Mundial 2026 en esta fecha FIFA.

Hungría madrugó a Portugal en Lisboa y comenzó ganando el partido al minuto 8 con un cabezazo de Attila Szalai en un tiro de esquina tras una mala salida de Diogo Costa.

Pero no tardó en aparecer la figura de Cristiano Ronaldo que al 22' cerró una pinza dentro del área para empatar el marcador y convertirse en el máximo goleador de las Eliminatorias mundiales de toda la historia.

El Bicho superó el legendario récord de Carlos 'Pescadito' Ruiz que con Guatemala marcó 39 goles. Mientras que Lionel Messi se quedó en 36 tantos con Argentina.

Antes de terminar el primer tiempo, CR7 conectó de volea un espectacular centro de Nuno Mendes para sellar la remontada de Portugal sobre Hungría.

A sus 40 años, Cristiano Ronaldo suma 41 goles en Eliminatorias y podría aumentar su marca cuando Portugal visite a Irlanda y reciba a Armenia en la próxima fecha FIFA de noviembre.

El Comandante registra 948 goles en su carrera, 143 con su selección y 805 a nivel de clubes; quedándose a 52 dianas de la marca de los mil.

En el tiempo de compensación, Dominik Szoboszlai anotó el 2-2 para amargarle la fiesta a



Cristiano Ronaldo ya tiene 41 goles en eliminatorias mundiales.

Cristiano y a Portugal, y de esta forma evitar su clasificación directa al Mundial 2026 en esta fecha FIFA.

Ahora la selección lusa deberá esperar a noviembre para conseguir el boleto directo a la

Copa del Mundo de Estados Unidos, México y Canadá.

Portugal lidera el Grupo F de las Eliminatorias UEFA con 10 puntos, mientras que Hungría marcha en el segundo puesto con cinco unidades.



Donald Trump.

Amenaza Trump con restar juegos a Boston

El presidente Donald Trump amenazó el martes con reubicar los partidos del Mundial de fútbol programados para el próximo año en Boston tras sugerir que una parte de la ciudad había sido "tomada" en recientes disturbios.

La ciudad albergará siete partidos como parte de la Copa del Mundo 2026 que Estados Unidos coorganiza con México y Canadá.

A Trump se le preguntó sobre la alcaldesa de la ciudad, Michelle Wu, una demócrata a quien llamó "inteligente" pero "de la izquierda radical".

"Podríamos quitárselos", dijo Trump sobre los partidos. "Amo a la gente de Boston y sé que los partidos están agotados. Pero su alcaldesa no es buena".

Sugirió que "están tomando partes de Boston" sin ofrecer detalles, pero agregó "podríamos recuperarlos en unos dos segundos".

El despacho de Wu no respondió a un mensaje solicitando comentarios.

Los comentarios de Trump se produjeron durante su reunión con el presidente de Argentina, Javier Milei, y no estaba claro de inmediato a qué se refería.

Sin embargo, a principios de este mes, hubo múltiples arrestos en relación con una protesta pro-Palestina que se tornó violenta en el Boston Common, y en la que cuatro oficiales de policía resultaron heridos.

España casi amarra su lugar

España tiene prácticamente en el bolsillo su clasificación para el Mundial del 2026 después de vencer a una Bulgaria de escaso nivel. Ahora, la selección se la jugará en noviembre en un mano a mano con Turquía, que goleó a Georgia en el otro partido del grupo.

La cabeza de Merino fue decisiva, con los dos primeros goles, para romper a un rival que trataba sin éxito sumar su primer punto en esta liguilla.

De la Fuente hizo rotaciones en la defensa y la delantera, pero no cambió a sus tres piezas que forman el cinturón de seguridad de España en esta liguilla: Zubimendi, Pedri y Mikel Merino. Una fórmula que le garantizaba tener el control del partido y llegada.

Mikel Merino, el goleador inesperado en esta liguilla, cabeceó a la red en el área pequeña tras otro pase con la testa de Le Normand. El partido se desatascaban una jugada ensayada en el laboratorio de De la Fuente.

España consiguió el segundo gol en un centro de Grimaldo en el que los centrales búlgaros estaban pendientes del 'Panda' que Merino, por

segunda vez, marcó de cabeza. El tanto que dejaba al rival sin aire y la tranquilidad a España de cumplir con un trámite que se alargaba más de la cuenta.

Atanas Chernev y Mikel Oyarzabal cerraron la cuenta para los españoles, que lograron al final la victoria de 4-0 que los mantiene en la punta del sector y con serias posibilidades de amarrar su pase al Mundial 2026 el próximo mes de noviembre, cuando llegue al final la eliminatoria europea.

TODO ENTRE ESPAÑA Y TURQUÍA

España estará virtualmente en el Mundial gracias a su amplio gol average en caso de vencer en Georgia en el próximo partido del 15 de noviembre en Tbilisi. El último partido será el de la Roja frente a Turquía en La Cartuja del 18 de noviembre.

La selección es líder con 12 puntos, por los 9 de Turquía, pero con un gol average de +15, por el +3 de los turcos. Es decir, de empatar a puntos, España acabaría como líder.



España goleó sin problemas a Bulgaria.

Se reintegra 'Chicha' Sánchez con Tigres tras Mundial Sub-20

El jugador juvenil entrenó este martes en el Centro de Entrenamiento Tigres

Después de su participación en el Mundial Sub-20 de Chile, Diego "Chicha" Sánchez reportó el martes con Tigres.

Fue el martes cuando el juvenil



Diego Sánchez, a sumar.

felino entrenó con el resto del plantel en el Centro de Entrenamiento del equipo.

Sánchez tuvo participación el pasado sábado con el Tricolor Sub-20 al entrar de cambio ante Argentina, encuentro en que cayó 2-0 en Cuartos de Final para despedirse del certamen.

En lo que va del Apertura 2025 dicho jugador ha disputado 31 minutos y ha colaborado con un gol, el cual fue ante Puebla en la Jornada 4.

Cabe recordar que "Chicha" aporta al club en la regla de menores que solicita la Liga MX, pues los minutos disputados en la Selección Sub-20 ayudarán de igual forma a sumar. (AH)



Rayadas debe ganar hoy al Spirit.

Rayadas, ganar o... ganar

El duelo entre Washington Spirit y Rayadas, correspondiente a la Jornada 5 de la fase de grupos de la Concacaf W Champions Cup, promete ser uno de los más intensos, pues ambos conjuntos llegan con la obligación de sumar para avanzar a la siguiente ronda.

El cuadro de la NWSL, es decir, el Spirit, necesita solo de un empate para clasificarse al Final Four, mientras que Rayadas debe llevarse los tres puntos si o sí, por cualquier marcador, para mantenerse con vida en el torneo. El vigente campeón, Gotham, ya aseguró su pase a la siguiente ronda, como líder del Grupo A, pero sigue en disputa el segundo puesto del sector.

El Washington ha tenido una actuación sólida hasta el momento, mostrando un fútbol dinámico y ofensivo que le ha permitido colocarse en zona de clasificación con un total de 7 unidades. Con figuras de renombre internacional y una estructura bien definida, es uno de los equipos más regulares de la competencia, destacando por su solidez en casa y su capaci-

dad para controlar el ritmo de los partidos.

Por su parte, con seis unidades que lo colocan tercero del Grupo A, en una competencia donde sólo avanzan los dos menores de cada sector, Rayadas ha tenido un recorrido más irregular, alternando buenas actuaciones con tropiezos que la han complicado en la tabla.

Sin embargo, el conjunto regiomontano ha demostrado carácter en momentos decisivos y buscará mantener viva la representación mexicana en el certamen. No hay margen de error y el cierre ante el Spirit será determinante para seguir aspirando al título continental.

Uno de los ingredientes más especiales del encuentro será el reencuentro entre Rebeca Bernal y Rayadas, equipo en el que la defensora mexicana forjó su legado como capitana y referente histórica. Ahora, militando en el equipo de Washington, se medirá por primera vez ante el club con el que ganó múltiples títulos y con el que marcó una era.



Es la primera vez que los nipones lo hacen.

Histórico: Japón vence a Brasil

Japón venció 3-2 a Brasil en un amistoso internacional, en Tokio, como preparación para la Copa del Mundo 2026 y consiguió su primera victoria en la historia contra el pentacampeón del mundo.

La apertura del marcador llegó a los 26 minutos del primer tiempo por una precisa definición de Paulo Henrique tras una gran jugada colectiva y asistencia de Lucas Paqueta.

El segundo tanto brasileño lo convirtió Gabriel Martinelli a los 32 minutos, con otra muy buena resolución del equipo de Carlo Ancelotti ante la pasividad de la defensa nipona.

En el inicio de la segunda etapa, a los 52 minutos, Fabricio Bruno cometió un error y le regaló la pelota en la salida a Takumi Minamino, quien convirtió el descuento.

A los 62, Keito Nakamura igualó el score en una ráfaga nipona. Otra vez Fabricio Bruno, zaguero de Cruzeiro, fue protagonista del gol del equipo local, ya que intentó despejar el balón y terminó de sentenciar la jugada.

Y a los 71, Japón concretó la remontada con el gol de cabeza de Ayase Ueda, que tuvo la colaboración del arquero Hugo Souza, de muy floja respuesta.

Hasta este martes, Japón y Brasil se habían enfrentado trece veces, con once triunfos para el seleccionado sudamericano y dos empates (ambos por la Copa Confederaciones, en 2001 y 2005).

Estados Unidos venció a Australia

Un doblete de Haji Wright le entregó este martes a Estados Unidos una victoria por 2-1 contra Australia, con remontada incluida, en un amistoso disputado en el Dick's Sporting Goods Park de Commerce City (Colorado).

Estados Unidos afrontaba el partido de Colorado tras empatar 1-1 contra Ecuador, en un nuevo resultado deslucido para una selección en profundos apuros a menos de un año del Mundial que organizará en casa, junto a México y Canadá.

El seleccionado estadounidense tuvo el mérito de reponerse a un comienzo muy complicado, y no solo por el gol de Jordan Bos que adelantó a Australia a los 19 minutos.

Poco después Christian Pulisic, se retiraba tras sufrir un problema en un tobillo.

Menos de 120 segundos después, Estados Unidos consiguió el empate con un brillante pase al hueco de Cristian Roldán que Haji Wright aprovechó para fulminar al arquero en el primer poste y poner las tablas.

Estados Unidos fue de menos a más. Tras el descanso, una inteligente jugada de Roldán, que puso rápido la pelota en juego tras una falta en su mitad de campo defensiva y encontró a Wright con un pase de 50 metros, llevó al 2-1.



Estados Unidos fue de menos a más.

Argentina devora a Puerto Rico

Aunque el fútbol siempre da lugar a las sorpresas, un partido entre el vigente campeón mundial y bicampeón de América y el 155° del ranking de selecciones de la FIFA no podía ser muy igualado. Y claramente no hubo equivalencias entre Argentina y Puerto Rico esta noche en Fort Lauderdale, al norte de Miami.

La Selección Argentina pasó por encima del conjunto caribeño con una goleada por 6-0 a pesar de jugar a ritmo de entrenamiento durante

casi todo el partido, de no poner en cancha a varias de sus figuras y de dar el lugar a cuatro debuts: los de José Manuel López como titular y Lautaro Rivero, Aníbal Moreno y Facundo Cambeses en el segundo tiempo.

Hoy sí jugó Lionel Messi, los 90 minutos en cancha, y no pudo convertir pero sí dio dos asistencias con las que llegó a un récord: es el futbolista con mayor cantidad de asistencias en partidos de selecciones en la historia. En cuanto a goles hubo

dobletes para Lautaro Martínez, que lo sacó a Diego Maradona del top 5 de goleadores históricos de la Selección, y para Alexis Mac Allister, mientras que Gonzalo Montiel también se sumó con otro.

Más Messi se convirtió en el máximo asistidor en la historia de las selecciones

La Selección volverá a jugar en noviembre con otra doble tanda de amistosos: primero visitará a Angola y luego se presentará en India contra un rival a confirmar.

Dodgers, a dos juegos de la Serie Mundial

Se luce Yamamoto

Yoshinobu Yamamoto lanzó pelota de tres hits para lograr el primer juego completo en postemporada en ocho años, y los Dodgers de Los Ángeles vencieron el martes 5-1 a los Cerveteros de Milwaukee, con lo cual ampliaron a 2-0 su ventaja en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

El dominicano Teoscar Hernández y Max Muncy conectaron sendos vuelaceras en solitario por los Dodgers, que se llevaron de visita un par de victorias en la serie al mejor en un máximo de siete duelos, la cual se traslada a Los Ángeles para el tercer juego, que se realizará el jueves.

El batazo de 412 pies de Muncy por el jardín central fue el jonrón 14 de su carrera en postemporada, rompiendo el récord de los Dodgers que compartía con Corey Seager y Justin Turner.

Yamamoto permitió un jonrón de Jackson Chourio en el primero de sus 111 lanzamientos, pero mantuvo a raya a los Cerveteros el resto del camino. El derecho de 325 millones de dólares ponchó a siete y dio una base por bolas durante su primer juego completo en dos temporadas de Grandes Ligas.

El anterior abridor en postemporada que había lanzado un juego completo era Justin Verlander cuando lució con pelota de cinco hits y 13 ponches por Houston contra los Yanquis de Nueva York en el segundo duelo de la Serie de Campeonato de la Liga Americana, el 14 de octubre de 2017, hace ocho años exactamente.

El juego completo de Yamamoto fue el primero para Los Ángeles desde la joya de Gavin Stone el 26 de junio del año pasado. El último lanzador de los Dodgers en conseguir un juego completo en la postemporada fue el dominicano José Lima con-



Yoshinobu Yamamoto lanzó pelota de tres hits en toda la ruta.

tra los Cardenales de San Luis en el tercer encuentro de la serie divisional de la Liga Nacional de 2004.

Los Cerveteros hicieron todo lo posible el martes para evitar ese déficit de 2-0. El ex toletero Eric Thames ingresó en el campo para animar a los fanáticos justo antes del juego y se abrió la camiseta para mostrar su pecho desnudo.

Chourio, joven de 21 años, deleitó luego a la multitud que agotó las entradas, al enviar el

primer lanzamiento de Yamamoto sobre la pared entre el jardín derecho y el central para su cuarto jonrón de postemporada en su carrera. Igualó el récord de los Cerveteros, establecido por su compatriota Orlando Arcia y por Prince Fielder.

Eso pareció un comienzo ominoso para Yamamoto, quien duró solo dos tercios de entrada en una derrota por 8-1 la última vez que lanzó en Milwaukee. Pero el japonés se recuperó y silenció a los Cerveteros el resto del camino.

Firmó Alarcón con 49ers

El liniero ofensivo mexicano Isaac Alarcon firmó nuevo contrato este martes con los San Francisco 49ers para su equipo de prácticas tras liberarlo el lunes, confirmó el equipo.

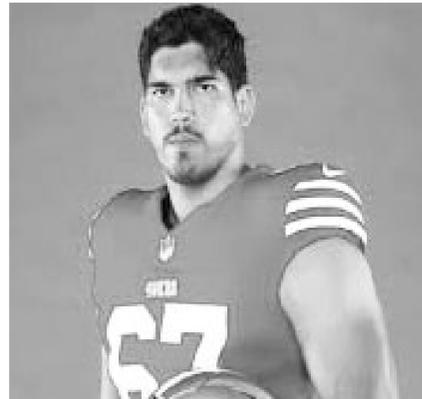
Alarcón está en su segunda temporada con los 49ers y sexta en la NFL, donde comenzó con los Vaqueros de Dallas en el 2020 como jugador de equipo de prácticas del programa internacional de la liga.

Las seis temporadas de Alarcón en la NFL son la mayor cantidad para cualquier jugador nacido en México en la historia.

Alarcón tuvo participación en la pretemporada con San Francisco pero después tuvo que cumplir una suspensión de seis partidos por consumo de sustancias prohibidas en la NFL.

El lunes, los 49ers liberaron a Alarcón tras la suspensión, pero Alarcón no apeló y pidió disculpas. "Utilicé una proteína que incluí en mi rutina un par de veces, con total desconocimiento de que contenía una 'sustancia prohibida' por la liga, misma que fue detectada en el último examen que me realizaron.

"Acepto con humildad este error y comprendo perfectamente la sanción que me fue otorgada, la



Isaac Alarcón.

cual prometo nunca volver a cometer, ya que pondré mayor atención en los suplementos que usaré en el futuro", puntualizó el lunes.

El equipo también anunció la firma del liniero defensivo Robert Beal Jr. Y para hacer lugar en el roster, los 49ers cortaron al liniero ofensivo Bruce Hector.

Quieren a Del Toro en el Nacional de Ruta

El Universal

El sueño de muchos de poder ver a Del Toro rodar en tierras aztecas, podría estar cerca de concretarse, ya que su equipo analiza la posibilidad de competir en el próximo Campeonato Nacional de Ruta, un circuito que lleva cuatro años sin celebrarse de manera oficial.

El presidente de la recién inaugurada Unión Ciclista de México (UCIMEX), Bernardo de la Garza, aseguró que el campeonato ya fue autorizado por la Unión Ciclista Internacional (UCI), por lo que Del Toro estaría interesado en participar.

"Cuando estuvimos nosotros en el campeonato Mundial, yo platicué con las autoridades de la UCI y les



Del Toro correría en México.

comenté de la necesidad que había de tener un campeonato nacional y que era importante para nuestros atletas y para su ranqueo el contar con estos

puntos y también para el ciclista que pues que quede campeón nacional el poder utilizar el jersey de campeón nacional mexicano", contó de la Garza para Récord.

Además, el presidente dijo que ha sido una pena no poder haber visto a Isaac del Toro en estos cuatro años que no se efectuó el Campeonato Nacional.

"Si se hubiera celebrado el campeonato en años anteriores, a todos nos hubiera dado una gran alegría verlo portando el jersey de campeón nacional."

"Creo que Isaac sería el gran favorito para ganarlo, y si no es él, cualquier atleta mexicano que lo consiga será motivo de orgullo al verlo competir con ese jersey en el extranjero", finalizó.

Habrà GPM hasta 2028

El Universal

Desde su regreso al calendario de la Fórmula 1 en 2015, el Gran Premio de México se ha consagrado como uno de los mejores eventos deportivos del mundo, y para fortuna de los amantes del automovilismo en el país, la adrenalina de la máxima categoría del deporte motor está garantizada por tres años más.

Federico González Compeán, director general del Gran Premio de México, confirmó la presencia del Gran Circo en el país hasta 2028, y reveló los detalles de la negociación con la Fórmula 1 para alargar la relación.

"Seguimos trabajando año con año para firmar a largo plazo, hay condiciones como decir que la Fórmula 1 ya tiene un calendario programado y van viendo otras alternativas. Cuando se habla de renovación, a veces hablan de otras fechas y ahí no nos empieza a gustar", confesó Compeán en la antesala del décimo aniversario del regreso del Gran Premio de México.

Este año, la carrera será el 26 de octubre, previo a otra fecha importante en el país como el Día de Muertos. Estar pegados a la tradicional festividad mexicana, es una decisión estratégica que refleja sus éxitos en la derrama económica que beneficia a la capital. En 2024, las ganancias fueron por 19 mil 550 millones 821 mil pesos.

"Por eso vamos de a poco, ellos respetan la fecha que nosotros queremos, que coincide con el Día de Muertos, sea anterior o posterior y ahí es donde nos gusta. Vamos despacito porque además le sirve mucho a la derrama en la ciudad", agregó.

El GP de México recibió el galardón de la FIA al mejor Gran Premio del año por cinco años consecutivos entre 2015 y 2019. Este último año, ganó el premio a Mejor Show de Apertura y Clausura de la temporada.

"Ese es el otro propósito del Gran Premio, no solo es lo deportivo, tenemos muy claro que este evento tiene que hablar de lo bien que hacemos las cosas los mexicanos y de todo lo bueno que pasa en México y la derrama que significa para esta gran ciudad", concluyó González Compeán.



Hoy sí jugó Lionel Messi, los 90 minutos en cancha.



Kevin Federline hace esta impactante revelación en su libro de memorias "You Thought You Knew".

Britney Spears fue vista por sus hijos con cuchillo, dice su ex

El Universal.-

Como salida de una escena de película, Kevin Federline, exesposo de Britney Spears, aseguró que en una ocasión los hijos que tuvo con la artista la vieron observándolos mientras dormían... con un cuchillo en la mano.

El bailarín hace esta impactante revelación en su próximo libro de memorias You Thought You Knew (Creías que me conocías), cuyo adelanto fue obtenido por The New York Times.

"Algunas noches se despertaban y la veían parada en silencio en la puerta, mirándolos dormir —¿Ah, ya despertaron?— con un cuchillo en la mano", escribe Federline, padre de Jayden James y Sean Preston.

Spears y Federline estuvieron

casados durante tres años, de 2004 a 2007. El también bailarín afirma que, después de esas noches, Britney se marchaba sin dar explicaciones y que él temió que algo pudiera ocurrir si no intervenía.

"Ya es imposible fingir que todo está bien. Desde donde estoy, el reloj avanza y estamos cerca del punto de no retorno. Algo malo va a pasar si las cosas no cambian, y mi mayor miedo es que nuestros hijos terminen recogiendo los pedazos", escribió.

Ante estas declaraciones, un representante de Spears dijo a Page Six que, una vez más, el nombre de la cantante está siendo utilizado con fines económicos, justo después de que terminara el pago de manutención infantil. El portavoz añadió que Britney solo está enfocada en el bienestar de sus hijos y que ya contó su historia en sus propias memorias.

La relación de la artista con Jayden y Sean ha sido complicada, aunque recientemente volvió a tener contacto con ellos tras su mudanza a Hawái con su padre en 2023.

La salud mental de Spears ha sido motivo de preocupación desde que concluyó su tutela legal en 2021. La cantante suele compartir videos en redes donde baila, canta o se expresa de forma peculiar, lo que ha generado comentarios divididos.

Hace poco, un clip la mostró viviendo en una casa desordenada, lo que desató críticas; sin embargo, Britney respondió en Instagram: "¡Qué vergüenza los que juzgan mi casa mientras ando en pijamas!".

Spears también ha publicado videos en los que aparece bailando con "cuchillos falsos", lo que ha reavivado las especulaciones sobre su estado emocional.

Encabezarán Karol G, Missy Elliott y Twice desfile de Victoria's Secret

El Universal.-

Este miércoles se llevará a cabo el Victoria's Secret Fashion Show 2025, uno de los eventos de moda más importantes de la temporada.

Las modelos más cotizadas desfilarán por la pasarela, que este año estará completamente protagonizada por mujeres, quienes también estarán a cargo de la parte musical.

El andar de los ángeles de Victoria's Secret será al ritmo latino de Karol G, que por primera vez formará parte de este espectáculo, sin dejar de lado la participación de una leyenda del hip hop, Missy Elliott.

La sensualidad de Madison Beer tampoco faltará en la pasarela, con el pop más bailable gracias a sus éxitos como "Make You Mine" o "Yes Baby". Y sin duda, la cereza del pastel será la presencia del icónico grupo de K-pop Twice, que aportará su energía característica al show.

El desfile contará con la participación de modelos legendarias como

Adriana Lima, Candice Swanepoel y Alessandra Ambrosio, quienes encabezarán la pasarela.

Junto a ellas, también desfilarán figuras de alto perfil como Barbara Palvin, Lily Aldridge, Grace Elizabeth, Gigi Hadid, Joan Smalls, Imaan Hammam, Ashley Graham, Alex Consani, Yumi Nu, Precious Lee, Barbie Ferreira y Anok Yai.

Después de cinco años de ausencia, el Victoria's Secret Fashion Show regresará con todo el glamour y la espectacularidad que siempre lo caracterizaron, trayendo de vuelta a la pasarela nombres icónicos del modelaje y celebrando la diversidad en todas sus formas.

El Victoria's Secret Fashion Show 2025 se transmitirá en vivo desde Nueva York este miércoles 15 de octubre, a partir de las 17:00 horas (tiempo de la CDMX), a través de YouTube, TikTok e Instagram.

Previo al desfile, se llevará a cabo una alfombra rosa, donde se espera la presencia de destacadas personalidades de la moda y el espectáculo.



El Victoria's Secret Fashion Show 2025 se transmitirá en vivo desde Nueva York este miércoles 15 de octubre, a partir de las 17:00 horas.



Las autoridades sospechaban que Gibson permitía que sus perros deambulaban libremente, y uno de ellos habría atacado al perro del vecino.

Se entrega Tyrese Gibson tras ser acusado de maltrato animal

El Universal.-

Una semana después de que se anunciara que Tyrese Gibson, actor que interpretó a Roman Pearce en la saga "Rápido y Furioso", era buscado por la policía de Atlanta acusado de maltrato animal, el intérprete decidió entregarse voluntariamente a las autoridades.

Gibson, quien se encontraba de vacaciones en Dubái, acudió el 6 de octubre a una estación de policía en Atlanta, donde fue detenido brevemente y liberado horas más tarde bajo fianza. De acuerdo con reportes, el actor cooperó plenamente con las autoridades y se comprometió a presentarse ante el juez cuando sea requerido.

El Departamento de Policía de Atlanta informó que Gibson enfrenta cargos por crueldad animal y violación de ordenanzas locales. El caso continúa bajo investigación.

¿POR QUÉ FUE ACUSADO TYRESE GIBSON?

El actor fue noticia tras la muerte del perro de su vecino, luego de que los Servicios de Animales del Condado de

Fulton vincularan a uno de sus cuatro perros Cane Corso con el ataque, según reportó WSBTV News.

Las autoridades sospechaban que Gibson permitía que sus perros deambulaban libremente, y uno de ellos habría atacado al perro del vecino, Harrison Parker. "Es negligencia de su parte como dueño y responsable de los animales, al dejarlos sueltos. Ahora han matado a un animal inocente", declaró Parker a medios locales.

Una semana antes del ataque, se habían registrado cinco reportes adicionales sobre los perros de Gibson corriendo sin supervisión por la zona.

El 22 de septiembre, el actor informó que entregaría sus perros a los Servicios de Animales, aunque pidió unos días más para hacerlo. Al no cumplir con lo prometido, las autoridades emitieron una orden de registro y una orden de arresto por crueldad animal. Cuando la policía acudió a su domicilio, Gibson no se encontraba en casa y los perros ya habían sido retirados del lugar.

Hasta la fecha, ni el actor ni su equipo legal han ofrecido declaraciones públicas sobre el caso.

Fallece D' Angelo, el ícono del neo-soul y figura del R&B

Redacción.-

El cantante y compositor estadounidense Michael White, reconocido mundialmente como D' Angelo y aclamado como el creador del neo-soul, murió ayer martes 14 de octubre a los 51 años de edad.

La muerte del destacado músico se confirmó mediante un comunicado de prensa que fue emitido por su familia, mismo en el que no se reveló dónde murió, sin embargo, sí se dio a conocer que su deceso fue causado por un cáncer de páncreas.

"La estrella brillante de nuestra familia apagó su luz en esta vida, tras una larga y valiente batalla contra el cáncer (...) Nos entristece que solo deje recuerdos entrañables con su familia, pero estamos eternamente agradecidos por el legado de música extraordinaria y conmovedora que deja", escribieron en el comunicado.

"Les pedimos que respeten nuestra privacidad en estos momentos difíciles, pero los invitamos a unirse a nosotros en el duelo por su fallecimiento y, al mismo tiempo, en la celebración del don de la música que dejó al mundo",

agregaron.

¿QUIÉN FUE D' ANGELO?

Michael Eugene White Archer reconocido como D' Angelo, nació el 11 de febrero de 1974 en Richmond, Virginia.

Su debut musical ocurrió en 1995 con el álbum "Brown Sugar" que vendió 2 millones de copias, pero su éxito llegó en el año 2000 con el lanza-

miento de su material discográfico "Voodoo", mismo que alcanzó el primer lugar de los Billboard 200 con temas como "Untitled (How Does It Feel)", que lo llevaron a obtener 2 Premios Grammys en 2001.

Tras un largo período de pausa por sufrir de alcoholismo, D' Angelo regresó a la música en el 2014 con su tercer álbum de estudio llamado "Black Messiah".



Michael Eugene White Archer reconocido como D' Angelo, nació el 11 de febrero de 1974 en Richmond, Virginia.

Cantarán Pepe Aguilar y Gloria Estefan en Latin Grammy

Redacción.-

La Academia Latina de la Grabación dió a conocer los artistas que se presentarán en el escenario de la próxima edición de los premios Latin Grammy.

Para la entrega 26 de los Latin Grammy, se realizarán presentaciones en vivo con figuras artísticas como Pepe Aguilar, Carin León y Gloria Estefan.

Algunos cantantes y agrupaciones que complementarán el espectáculo serán Morat, Aitana, Los Tigres del Norte, Iván Cornejo, DannyLux, entre muchos otros más.

Para esta edición también se realizará la condecoración de "La Persona del Año 2025", galardón que será entregado al cantante español Raphael que recientemente volvió a los escenarios y celebra sus 60 años de trayectoria artística.

Cabe destacar que los invitados para cantar en la premiación también competirán por ser acreedores a Latin Grammy.

En el caso de Pepe Aguilar, competirá por "Mejor Álbum Ranchero/Mariachi"; Gloria Estefan va por el Premio "Álbum del Año" y "Mejor Álbum Tropical Tradicional" y

Carin León tiene tres nominaciones a "Mejor Álbum del Año", "Mejor Álbum de Música Mexicana Contemporánea" y "Mejor Canción Regional".

Los Latin Grammy se realizarán el próximo jueves 13 de noviembre en el MGM Grand Arena de Las Vegas, a partir de las 19:00 horas.



Los Latin Grammy se realizarán el próximo jueves 13 de noviembre en el MGM Grand Arena de Las Vegas, a partir de las 19:00 horas.



En total, a la asamblea asistieron representantes de 12 universidades.

Va UANL a asamblea de la Alianza Universitaria en Portugal

César López.-

A fin de formalizar futuros lazos de cooperación académica y científica; el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, participó como invitado en la asamblea general de la Alianza Universitaria Regional - Universidades Europeas.

Como parte de la propuesta de internacionalización, Guzmán López presentó en Portugal indicadores generales de la UANL, la tercera macrouniversidad de México, con más de 220 mil estudiantes, 7 mil profesores y 406 programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado; 55 dependencias académicas y una cifra superior a los 40 centros de investigación e institutos.

Guzmán López, abordó datos relevantes sobre convenios y programas de movilidad internacional ante los representantes del organismo europeo, que sesionó en el Instituto Politécnico do Cávado e do Ave, en el Campus Barcelos, ubicado a más de 350 kilómetros de Lisboa, la capital portuguesa.

“En definitiva, este encuentro nos permite ampliar el alcance de nuestras funciones sustantivas, lo que a su vez se traduce en más posibilidades de crecimiento de la comunidad universitaria”, comentó Guzmán López.

Entre las actividades, se tuvo una reunión entre rectores, una charla con la Oficina del Comisionado de Ciencia y Tecnología y se discutieron temas sobre movilidad, formación y colaboraciones.

En total, asistieron representantes de 12 universidades; diez de naciones europeas: Austria, Bélgica, España, Finlandia, Irlanda, Países Bajos, Portugal, República Checa y Rumanía, así como dos invitados del continente americano: Canadá y México.

Cabe mencionar que, la UANL participó gracias a que la Universidad de Burgos, España, miembro de la alianza, le extendió una invitación. También estuvo presente el representante del Instituto Tecnológico del Sur de Alberta, Canadá.

Encabezada por Vincent Cunnane, presidente de la Technological University of the Shannon, la RUN EU se estableció en 2020 con el objetivo de crear un sistema de colaboración entre las instituciones que la integran, que potencialice la movilidad y la búsqueda de información, para formar estudiantes e investigadores con un perfil competente que atiendan las necesidades globales.

Destacan el rol del humanismo ante la tecnología en la FIL

César López.-

Durante la Feria Internacional del Libro Monterrey 2025, los directivos de las cuatro universidades más destacadas del estado UDEM, UANL, Tec de Monterrey y U-ERRE, coincidieron que “Los problemas sociales no se resuelven con un algoritmo o desde un laboratorio”.

Lo anterior, al conversar sobre el uso de la tecnología y, especialmente, de la inteligencia artificial.

Durante el encuentro, el cuarteto de rectores definieron las prioridades de la educación superior en el futuro inmediato, donde la ética, el pensamiento crítico y la genuina promoción de la lectura se convirtieron en el centro de sus propuestas.

Las reflexiones de los directivos universitarios se ofrecieron en el Foro de Rectores, como parte de las actividades de la Feria Internacional del Libro Monterrey, organizada por el Tecnológico de Monterrey.

En el encuentro, participaron Carlos Basurto Meza, vicerrector Académico de la Universidad de Monterrey; Juan Pablo Murra Lascurain, rector del Tecnológico de Monterrey; Santos Guzmán López, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León; y Ángel Casán, rector de U-ERRE.

Basurto Meza comentó que en la UDEM, como universidad humanista, siempre se ha privilegiado al ser humano en el centro de todas las iniciativas y la tecnología, por lo que cualquier desarrollo que no sume al crecimiento de la persona, no lo consideran como apropiado.

El vicerrector de la UDEM enfatizó que la tecnología, a pesar de su inmenso poder, siempre se ha visto como una herramienta, y su valor recae en su uso en beneficio de los demás.

“ Toda la tecnología que utilizamos sigue siendo una herramienta poderosísima, pero sigue siendo una herramienta”, afirmó.

Basurto Meza también señaló que la ética ha sido un principio esencial en el uso



Se reunieron los rectores de las universidades más destacadas de NL.

de la tecnología y destacó la importancia de conectar este conocimiento con las problemáticas sociales.

Afirmó que los problemas sociales complejos, por su propia naturaleza, no pueden resolverse únicamente con un algoritmo o desde un laboratorio “los problemas complejos son multidisciplinarios por definición”.

Por su parte, el rector del Tecnológico de Monterrey, Juan Pablo Murra, expresó su gran satisfacción al ver a jóvenes estudiantes de todo el norte de México en la Feria Internacional del Libro, comprando libros.

Murra Lascurain reconoció la tecnología como una herramienta general, capaz de transformar todos los aspectos de la vida.

“Sin duda la tecnología es una herramienta, la tecnología científica es una tecnología general, es una tecnología que no aplica solo a una disciplina, sino que va a transformar todo lo que hacemos en el mundo”, manifestó el rector.

El líder del Tec de Monterrey destacó que fue fundamental entender, aprovechar y abrazar la tecnología, asegurando que sería un error no hacerlo.

Además, resaltó cinco competencias transversales que todos los estudiantes debían desarrollar: pensamiento crítico, pensamiento futuro, integridad, innovación y comunicación.

“El pensamiento crítico, la capacidad de identificar información, de procesar infor-

mación, de hacer conexiones, de generar hipótesis, de validarlas, de identificar si algo es verdadero o no”, explicó Murra Lascurain.

Por su parte, el rector de la UANL, Santos Guzmán López, abordó la preocupación sobre el posible abandono de las bibliotecas físicas ante el auge tecnológico.

Guzmán López compartió que en su universidad se editaron alrededor de 100 libros al año y se distribuyeron en las bibliotecas de las preparatorias, facultades y centros de investigación.

Añadió que la UANL buscó talleres y sesiones de lectura internas, con el propósito de motivar a los jóvenes a leer, un esfuerzo que consideró valioso.

El rector se mostró optimista al señalar que, si se ganaba a un solo joven para la lectura, el esfuerzo de la institución ya habría tenido sentido.

“Es que con uno que ganes, ya tiene sentido lo que estás haciendo”, aseveró Guzmán López, aludiendo a los resultados de los programas de fomento a la lectura.

Ángel Casán, rector de U-ERRE, consideró que la inteligencia artificial no representa un reto, sino una gran oportunidad que acelerará todos los procesos.

Casán anunció que, con esta perspectiva, la U-ERRE estableció un laboratorio de inteligencia artificial y uno de innovación educativa para desarrollar nuevos conceptos de valoración en las aulas.

Tendrá CONARTE ciclo de performance

César López.-

El arte de acción llega a CONARTE con el “Ciclo de Performance Narrativas del Cuerpo”, una curaduría de Lucía Lara.

Las presentaciones se llevarán a cabo en la Nave Generadores del Centro de las Artes, espacio de CONARTE ubicado al interior del Parque Fundidora, serán con entrada libre, para todo público.

Dicho programa busca contribuir en el

crecimiento de la comunidad artística que practica esta manifestación artística.

Las presentaciones iniciarán hoy miércoles 15 de octubre a las 20:00 horas con “Partirse en dos”, en donde a través del movimiento, el cuerpo se convierte en reflejo de la fragmentación. Presentan Camila Arroyo y Ricardo Daniel.

La videodanza “Ahínco”, de Camila Arroyo, explorará las tensiones entre mirar y ser mirado, entre el cuerpo que caza y el que

se deja alcanzar.

Se trata de una coreografía donde movimiento y cámara se funden para cuestionar nuestros propios límites. No te lo pierdas el jueves 16 de octubre a las 20:00 horas.

El miércoles 22 de octubre a las 20:00 horas, Milo Tamez y Jerónimo Naranjo presentarán “Batería Suspendida”, un performance sonoro dentro de una instalación que trasciende las barreras convencionales de la música y el arte, ofreciendo una exploración de la riqueza sonora y sensorial inherente a los componentes de la batería.

Para cerrar el ciclo, el miércoles 29 de octubre en punto de las 20:00 horas, Alejandro Zertuche indagará en la presencia como eje de su acción performática con “A voice told me”, en donde un grupo de personas buscan una posibilidad de contacto espiritual en la época contemporánea por medio del uso de tecnologías antiguas y actuales.

En conjunto, estas piezas ofrecen un panorama plural donde el performance se convierte en espacio de experimentación, encuentro y transformación.



El programa busca contribuir en el crecimiento de la comunidad artística.



La exposición ofrecerá un recorrido sobre la memoria de los pisos de pasta.

Inauguran hoy “Las Artes Decorativas bajo nuestros pies”

César López.-

El día de hoy, la exposición “Las Artes Decorativas bajo nuestros pies” abrirá sus puertas para que el público regiomontano pueda apreciarla.

La cita para la inauguración de dicha exposición que ofrecerá un recorrido sobre la memoria de los pisos de pasta, sus talleres, los colores y los diseños que definieron una época clave en las artes decorativas locales, que tuvieron gran fuerza a principios del siglo XX, será en punto de las 20:00 horas en el Museo de Historia Mexicana.

“Las Artes Decorativas bajo nuestros pies” tiene como punto de partida la investigación desarrollada durante varios años por Selene Velázquez, maestra en Restauración de Sitios y Monumentos y responsable de la muestra, y permanecerá en exhibición hasta el 14 de diciembre.

Su estudio sobre la historia y el valor patrimonial de los mosaicos hidráulicos en Monterrey contó con el apoyo del Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y la Creación de CONARTE en su edición 2024. De esta investigación surgió la conferencia del mismo nombre, impartida en diciembre del año pasado en el auditorio del museo, cuyo contenido inspiró y dio forma al proyecto expositivo que hoy se presenta.

La historia de la baldosa hidráulica inicia en la exposición universal de París, por la empresa barcelonesa Garret Rivet y Cia. en 1867: una loseta que no requería ser homeada y que al mezclar y prensar cemento

Portland, pigmentos, marmolina, arena y agua, se obtenía una pieza artesanal que, además de ser estéticamente bella, lograba ser duradera y resistente.

Selene Velázquez señaló que la presentación causó tal furor, que el uso de los mosaicos hidráulicos recorrió mares y océanos. Así, a finales del siglo XIX, llegó a Monterrey gracias a “La Industrial”, la primera fábrica de pisos de pasta en la Ciudad.

“La exhibición presenta parte de la tradición mosaquera a través de la materialidad de sus piezas. Reúne baldosas recuperadas en distintos contextos como un ejercicio de arqueología urbana: desde terrenos baldíos hasta estacionamientos, espacios que anteriormente albergaron grandes inmuebles y que hoy fueron demolidos, conservan parte de la decoración que los cubría, dijo Velázquez.

Algunas baldosas de la exposición fueron elaboradas artesanalmente, lo que las vuelve únicas e irrepetibles. Otras, las recuperadas de las construcciones demolidas, conservan en su cara posterior el sello de los talleres de donde provienen como Mosaicos Rivero Sucs. o Mosaicos Popo.

Contienen, además, no sólo diseños coloridos, sino la destreza del oficio de maestros mosaqueros que tardaron largas jornadas laborales para elaborarlas.

“Es una invitación a recordar que hubo un tiempo en que no nos daba miedo el color, y que las artes decorativas estaban en todos lados, incluso, bajo nuestros pies”, añadió.

Recuperan en Argentina pintura presuntamente robada por nazis

Redacción.-

Las autoridades argentinas recuperaron una pintura del siglo XVII que habría sido robada por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. La obra, titulada “Retrato de una dama” y atribuida al artista italiano Giuseppe Vittore Ghislandi, fue entregada a la Fiscalía de Mar del Plata por el abogado de dos personas que se encuentran bajo investigación por su presunta participación en el robo.

Según informó la Fiscalía, el hallazgo ocurrió tras una serie de allanamientos realizados en distintos puntos de Mar del Plata. Como resultado, dos personas fueron puestas bajo arresto domiciliario: una descendiente del exfuncionario nazi Friedrich Kadgien y su pareja. Ambas deberán comparecer este jueves en una audiencia de formalización de cargos.

La investigación apunta a que la pintura formó parte de las obras saqueadas en los Países Bajos durante la ocupación nazi. Archivos neerlandeses señalan que pertenecía al comerciante de arte judío Jacques Goudstikker, quien fue despojado

de su galería en mayo de 1940. Posteriormente, la obra habría pasado a manos de Kadgien, quien se refugió en Argentina tras el conflicto y murió en Buenos Aires en 1978.

La recuperación del “Retrato de una dama” forma parte de los esfuerzos internacionales por rastrear y devolver el patrimonio artístico expoliado durante el régimen nazi. La familia Goudstikker

mantiene activa una búsqueda para recuperar las obras sustraídas hace más de ocho décadas.

Las autoridades argentinas informaron que continúan trabajando con organismos internacionales para verificar la autenticidad de la pintura y determinar su destino final. Mientras tanto, la obra permanece bajo custodia judicial en Mar del Plata como parte de la investigación en curso.



La investigación apunta a que la pintura formó parte de las obras saqueadas en los Países Bajos durante la ocupación nazi.